GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba Entre todos

2a SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXVI - **Nº 211**
CORDOBA, (R.A.) **VIERNES 07 DE NOVIEMBRE DE 2008**

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

MARCOS JUÁREZ - Orden Sr. Juez 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y F. Ms. Juárez - Sec. Dr. Bonichelli. Autos: Cerón, Carlos Angel c/ Ramón Nicasio Cortez - Dem. Ejec." Oscar Darío Mazza, 01-1674, rematará 14/11/2008 10,00 hs. Sala Aud., Trib. M. Juárez (Lardizabal N° 1750), una fracción de terreno, ubicada en la Mza. 40, sobre calle Quintana N° 1418, al Sur de la Vía Férrea en la cdad de Ms. Juárez, Pnía. Espinillos, Dpto. Ms. Juárez, que se describe como: a) Lote de terreno que forma parte del sitio N° 7 que mide 4,50 mts. de frente al S. sobre el Bv. Quintana por 28 mts. de fondo c/ sup. de 126 mts2, linda: S c/ Bv. Quintana, N. y E. c/ más sitio 7 y al O. c/ pte. Sitio 8 y b) lote de terreno que forma parte del sitio N° 8 que mide 8,70 mts. de frente al S. sobre el Bv. Quintana por 28 mts. de fondo c/ sup. de 243,60 mts2, linda: S. c/ Bv. Quintana, N. y O. c/ más sitio 8 y al E. c/ pte. Sitio 7, con casa habitación en precarias condiciones, con serv. de agua, gas natural, desagües cloacales y luz, ocupada. Base: $ 2.047.- Condiciones: seña 20% más com. Martillero, saldo aprobación subasta. Títulos: Art. 599 del C.P.C. Gravámenes: el de autos. Dominio: a nombre del demandado Matr. 1236097 (19) y 1236099 (19). Se notifica la subasta por intermedio del presente a los herederos del Sr. Ramón Nicasio Cortez. Informes: al Martillero Tel. 03472-15556593. Ms. Juárez, 23/10/2008. Gustavo A. Bonichelli - Sec.

N° 27834 - $ 47.-

RIO TERCERO - O. Cám. C.C.C. Flia. y Trabajo Río III Sec. N° 1 "Jaime Carmen Elisa c/ Granja El Ombú y/o Carmelo Verdú y/o Alicia Susana Verdú - Demanda Laboral", Mart. Coria 01-509, Uruguay 189 Río 3° rematará 27/11/2008 10 hs. en Sala Remates Trib. sito Vicente Peñalosa 1379 Río III sig. Inmb.: F° 38349 T° 154 año 1963, plano N° 22.940, planilla N° 47.088 Fracción L2, Sup. 1 hectárea, mej.: tres (3) edificaciones, sin terminar, porch, tanque agua tipo australiano. Sin ocupantes. Sin servicios. Ubicado s/ calle que es continuación de calle Marcos Juárez B° Parque Montegrande de Río III, Ped. El Salto, Dpto. Tercero Arriba, prop. Carmelo Verdú. Base: $ 301.- Cond.: efectivo o cheque certif., mejor postor 20% precio compra acto remate seña y cta. Precio y comisión mart. (3% cargo comprador y 3% cargo ejecutado) resto aprobarse subasta. Pasado 30 días la aprobación s/ saldo se aplicará int. Equivalente a la tasa pasiva BCRA más 18% anual, pudiendo comprador consignar saldo antes de su aprobación. Compra comisión: Art. 586 C.P.C. Tít.: los que expida Trib. (Art. 599 C.P.C.), debiendo en el caso de autos, confeccionar plano Mensura a los fines de inscripción en Reg. Gral. Prov., conforme lo informado por D.G.C. Grav.: ver inf. Reg. Gral. Prov. Post. Mín. $ 100.- Rev. e inf. Mart. 03571-15549305. Of. 27/10/2008. Dra. Adriana Godoy de López - Sec.

N° 27687 - s/c.

VILLA ALLENDE - O. Juz. 1ra. Inst. y 21° Nom. Civil y Comercial de la ciudad de córdoba en autos: "Municipalidad de Villa Allende c/ Garay Marcos Alejo y Otro - Ejecutivo Fiscal - Exp. Nro. 1167342/36", Mart. Santiago Moreno, MP. 01-1256 c/ Of. Entre Ríos 263 1° P. Of. 6, rematará el día 14/11/2008 a las 09,00 hs. o el día inmediato posterior si fuere inhábil el primero a la misma hora, lugar y condiciones, en la sala ubicada en calle Rivadavia N° 120, Municipalidad de Villa Allende, a mérito de lo solicitado por el ejecutante y lo prescripto por el Art. 573 del C.P.C. Hágase saber que se trata de un lote de terreno baldío, inscripto a la matrícula 546.580 (13-01) que se describe de la siguiente manera: lote uno de la Manzana ciento sesenta y siete, ubicado en la localidad de Saldán Ped. Calera, Departamento Colón, provincia de Córdoba, mide 12,50 ms. en cada uno de su cost. O. y E., 23,70 m. Su cost. N y 23,72 m. Su cost. S con superficie de 296,37 ms2 y linda al N con calle San Javier, al S lote 30 al O con Av. Bodereau y al E con pte. Del lote 2, sin ningún tipo de mejoras y libres de ocupantes. Con la base de $ 3.386.- al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de subasta el 20% de su compra con más la comisión de ley del martillero y el resto al aprobarse la misma, en dinero de contado o cheque certificado. Postura mínima $ 100.- Compra en comisión Art. 586 del C.P.C. Hágase saber a los eventuales adquirentes en subasta que el tribunal no admitirá la cesión de derechos y acciones por parte del comprador en subasta y que conforme lo dispuesto por el Art. 24 de la Ley 9505 el adquirente en subasta deberá abonar el 2% del precio de la subasta en el mismo acto. Ver lugar de su situación calle Av. Agrimensor Enrique Bodereau esq. Calle San Javier B° El Ceibo Villa Allende. Informes: 03543-443907. Cel. 152100010. Mart. Moreno. Se notifica por este medio a los demandados rebeldes en autos Sres. Garay Marcos Alejo y Viñales Gladys Susana de la subasta ordenada. Ofic.. Córdoba, 27 de Octubre de 2008. Secretaria Dra. Todjababain de Manoukian Sandra Ruth.

N° 27729 - $ 72.-

O. Juez 24° C. y C. en "Fideicomiso Suma c/ Pérez, Nélida del Valle y Otros - Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 559933/36), Rafael A. Chaij, MP. 01-520, Ayacucho N° 319 - P.B. Of. 3, Cba., rematará Sala de Remates, Arturo M. Bas N° 262 - día 12/11/2008, 10,30m hs. inmueble matrícula N° 267.837/7 Punilla (23-02) a nombre de Nélida del Valle Pérez, ubicado en calle Remedios de Escalada 214, Planta Alta, (derecha) loc. de Valle Hermoso, Pcia. De Córdoba, unidad Funcional 7,Pos.: 00-03; 01-14; terr-16; 01-15 terr. 17 con Sup. Cub. Propia 114 ms. 9 dms. Cdos., sup. Des. Común de uso exclusivo 70 ms. 08 dms. Cdos. Porcentual 32,29%. Base: $ 9.951.- o sus 2/3 partes de no haber interesados por la primera. Condiciones: dinero en efectivo, de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el 20% del precio como seña y a cuenta del precio, más la comisión de ley del martillero del 3% y el saldo al aprobarse la subasta, debiendo acreditar el pago del 2% del importe de su compra (Art. 24 Ley 9505) si la aprobación se produjera pasados 30 días corridos desde la fecha de subasta, se abonará además un interés del 1% mensual (Art. 589, 2° parr. C.P.C.) post. Mínima $ 400.- No procede compra en comisión (Art. 3936 inc. c CC.) Concurrir al acto de subasta munidos de DNI. Estado: Ocupado por inquilino. Titulos: Art. 599 CPC Gravámen: Los de autos. Mejoras: Hall de Ingreso, living/ comedor, cocina, baño, 3 dormitorios uno con baño en suite, 2 habitaciones y terraza. Exhibición: día 11/11/2008 de 16 a 17 hs. Inf. Al Mart. Tel (0351) 4114060, 156-350526, 156-008645. Fdo.: Mirta I. Morresi - Sec. Of. 6/11/ 2008.

2 días - 28425 - 10/11/2008 - $ 135.-

O. Juez Fed. N° 2, Sec. Fiscal, en autos "Fisco Nacional A.F.I.P. c/ Tejo Luis Edison s/ Ejecución Fiscal (Ex. N° 1255-D-04) Eduardo C. Ambord Mat. 01-28, subastará el día 13 de Noviembre de 2008 a las 11 horas en la Sede del Tribunal (Av. Concepción Arenal esq. W. Paunero, 6 Piso); inmueble a nombre del demandado inscripto a la matrícula N° 745.542 (13-05) Fracción de terreno baldio, ubicada en Villa Agua de Oro, Ped. San Vicente, Dpto. Colón, Prov. De Cba., desig. Como lote m de la manz. B, con una sup. Total de 788,77 ms.cdos. Base $ 1.000.- Cond. 20% acto subasta, contado, mejor postor más comisión, saldo a la aprobación. Comisionista cump. Art. 571 del C. De P.C.C. se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (Art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, N° de CUIT o CUIL. Ubicación: Martín Fierro s/n - Agua de Oro - Inf. 4892912 - 156518089. Fdo.: Dr. Carlos Rodríguez Bris - Agente Fiscal.

2 días - 28436 - 10/11/2008 - $ 66.-

O. Sr. Juez 11° C.C. en autos "C.M.R. Argentina S.A. c/ Ledesma Juan Augusto y Otro - Abreviado - Expte. N° 390273/36", Mart. Luque MP. 01-1835, San José de Calazans 486, T1, P 3°, Of. B, rematará el 11/11/2008 - 11,00 hs. en Sala Remates Tribunales I (A. M. Bas 262) Peugeot 504 XSTCADA, dominio AFH-426, titular: Ledesma Juan Augusto. Sin base, al mejor postor, dinero de ctdo. Post. Mín. $ 300.- Seña 20%, más comisión de ley al mart. compra en comisión, ratificar compra efectuada en término de cinco días bajo apercibimiento (Art. 586 del C.P.C.). exhibición: Merlo 2728, B° Villa Revol, de 16 a 18 hs. Inf. 425-0162 - 156634855, Of. 6/11/ 2008. Dra. María E. Olariaga de Masuelli - Sec.

3 días - 28437 - 11/11/2008 - $ 72.-

RIO TERCERO. - O. Juez 1° N. C.C. Río III Sec. N° 1 "Sucesión de Roberto A. Palmero - Quiebra Propia", Mart Coria 01-509, Uruguay 189 Río 3° rematará 11/11/2008 8,15 hs. Sala Remates Trib. sito Vicente Peñalosa 1379 Río III der. y acc. Roberto Alfredo Palmero equivalentes a 50% indiviso de sig. Inmb. F° 22.657 Año 1978 Planilla Loteo N° 106709/106728, Mza. 1 lote 1; mza. 2 lotes 1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21 y 22; Mza. 3 lotes 1, 2, 3, 4 y 5; Mza. 4 lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. baldíos y desocupados. Ubicados B° Aeronáutico, Río Tercero, Ped. El salto, Dpto. Tercero Arriba. Descripción de los lotes consta en expediente y aquí no se detallan por su extensión. Sin base. Cond.: efectivo o cheque certif., mejor postor 20% precio compra acto remate seña y cta. Precio y comisión Mart. (5%) resto aprobarse subasta. Compradores deberán abonar 2% precio compra antes aprobación subasta (Art. 24 Ley 9505). Compra en comisión: Art. 586 C.P.C. Tít.: los que expida Trib. (Art. 599 C.P.C.). Grav.: ver Inf. Reg. Gral. Prov. Post. Mín. $ 100.- Rev. E Inf. Mart. 03571-15549305 (16 hs a 20 hs). Of. 24/10/2008. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti - Sec.

3 días - 28143 - 11/11/2008 - $ 116.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2° Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante SUAREZ OTILIA ó ATILIA para que dentro del término de veinte (20) días, contados a partir de la última publicación en autos: "Suárez, Otilia ó Atilia - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 8 de octubre de 2008. Dra. Elisa B. Molina Torres (Secretaria) Dr. Galo E. Copello (Juez).

5 días - 27955 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho del Sr. VITABILE JOSÉ en los autos caratulados: "Vitabile José - Declaratoria de Herederos" (Expte. "V" -16-08), por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Víctor Miguel Cemborain, Juez - Dr. Hernán Carranza, Pro-Secretario. Bell Ville, 30/9/08.

5 días - 27954 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

BELL VILLE - El Señor Juez en lo C.C.C. y Flia. 1ra. Instancia, 2da. Nominación de la ciudad de Bell Ville, secretaría a cargo del Dr. Mario A. Maujo, en autos: "Domínguez, Luis Alonso - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS ALONSO DOMÍNGUEZ, para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

5 días - 27953 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

BELL VILLE - Orden Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. de Bell Ville, en los autos caratulados : "Vaccarone Maria - Testamentario" (Expte. "V" 22-2008) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA VACCARONE, por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Copello (Juez) Dr. Maujo (Secretario). Bell Ville, octubre de 2008.

5 días - 27952 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

BELL VILLE - Orden Sr. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C.C.C. de Bell Ville, en los autos caratulados: "Pacussi, José Domingo - Declaratoria de Herederos" (Expte. "P" 22-2008) se cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE DOMINGO PACUSSI, por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Copello (Juez) Dr. Maujo (Secretario). Bell Ville, octubre de 2008.

5 días - 27951 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MARÍA ANTONIA RUBINETTI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "Rubinetti, Maria Antonia - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión bajo apercibimiento de ley. Bell Ville, 16 de octubre de 2008. Dra. Patricia Eusebio de Guzman (Pro Secretaria). Dr. Víctor Miguel Cemborain (Juez).

5 días - 27950 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo C.C. y C. de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaría N° 2, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ CLEMENTE BERGERO y de IRMA MEDINA, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Bergero, José Clemente e Irma Medina - Declaratoria de Herederos - Testamentario", bajo apercibimientos de ley.

5 días - 27949 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

BELL VILLE - El señor Juez en lo C.C.C. y F. 1ra. Instancia 1ra. Nominación de la ciudad de Bell Ville, secretaría a cargo del Dr. Carlos Roberto Costamagna, en autos: "Vivas, Luis Eduardo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS EDUARDO VIVAS, para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.

5 días - 27948 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

COSQUÍN - La Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Familia de la ciudad de Cosquín, en autos: "Gimenez, Gumersindo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho a la herencia de GUMERSINDO GIMENEZ, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 1 - Dra. Nora C. Palladino.

5 días - 27963 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la Sexta Circunscripción, Secretaría N° 2, en los autos caratulados: "Mattio Juan y otra s/ Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes JUAN MATTIO y JOVITA BENITA VILCHEZ, para que dentro del plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL (arts. 658 y 152 C.P.C.C. - mod. por Ley 9135). Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez - Dra. María Leonor Ceballos, Secretario.

5 días - 27993 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

LAS VARILLAS - La Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAIDO MIGUEL y MELANO JUANA, por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "Gaido Miguel y Melano Juana - Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimiento legal. Las Varillas, 29 de octubre de 2008. Dr. Emilio R. Yupar, Secretario.

5 días - 27960 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 9° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en los autos: "Sorribes, Olga - Alonso, Alberto - Declaratoria de Herederos (Expte. 1549752/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OLGA SORRIBES y ALBERTO ALONSO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. María Virginia Vargas, Secretaria.

5 días - 27930 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Paula G. Peláez de Ruiz Moreno, cita y emplaza a los herederos, acreedores de TORRES ILDEFONSO ADÁN y a todos aquellos que se sientan con derechos a los bienes del causante en estos autos caratulados: "Torres Ildefonso Adán - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos (658 CPCC) comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley. Dra. Paula G. Peláez de Ruiz Moreno, Secretaria.

5 días - 27929 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante HUMBERTO CROGNALI ó HUMBERTO CROGNALE, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Crognali Humberto ó Crognale Humberto - Declaratoria de Herederos", Secretaría del Dr. Pablo Enrique Menna. Villa María, octubre de 2008.

5 días - 27928 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROSA JUDITH FERREYRA, en los autos: "Ferreyra, Rosa Judith - Testamentario", Expte. N° 1543301/36, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Octubre de 2008. Fdo.: Dr. Manuel Rodríguez Juárez (Juez).

5 días - 27924 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO TERCERO - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba de esta Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ISABEL MARIN, L.C. N° 5.316.586, en autos: "Marin, María Isabel - Declaratoria de Herederos", para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, octubre de 2008. Fdo.: Dr. Rafael Garzón (Juez) - Dr. Edgardo Battagliero, (Secretario).

5 días - 27921 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

ARROYITO - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito (Cba.), Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Palatini, Dr. Alberto Luis Larghi, Juez ; en autos caratulados : "Varrone, Nelso Osvaldo - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se considere con derecho a la sucesión de VARRONE NELSO OSVALDO para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Palatini. Arroyito, Octubre del año 2008.

5 días - 27925 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 24° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo de la Dra. Marta Irene Morresi, en autos caratulados: "TORRES, MARIO - GODOY RAMONA - TORRES RAÚL ISAAC - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1463210/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dra. Mirta Irene Morresi, Secretaria. Of. 28/10/2008.

5 días - 27934 - 13/11/2008 - s/c.-

JESÚS MARÍA - El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos de MARÍA ELENA GALVÁN en autos caratulados: "Galván, María Elena - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Jesús María, octubre de 2008. Dr. Miguel A. Pedano.

5 días - 27942 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

.RÍO TERCERO - Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeran con derecho a la sucesión de RAMONA VIDAL TORREIRO ó TORREIRO VIDAL, D.N.I. 93.943.772 MAURICIO ANGEL BERRUTTI y/o BERUTTI, Doc. de Identidad N° 2.891.059 y BERUTTI MABEL MODESTA, D.N.I. N° 14.581.921, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Vidal Torreiro y otros - Declaratoria de Herederos". Fdo.: Dr. Rafael Garzón (Juez) Sulma Scagnetti de Coria (Secretaria).

5 días - 27920 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 4 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ALBERTO QUIÑÓNES, D.N.I. 6.496.808 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "Quiñones, Alberto - Declaratoria de Herederos". Río Tercero, 4 de setiembre de 2008. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dra. Sulma Scagnetti de Coria, Secretaria.

5 días - 27892 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

ARROYITO - El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito (Cba.), Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Palatini; Dr. Alberto Luis Larghi, Juez ; en autos caratulados: "Cordoba, Paulina - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CORDOBA PAULINA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Palatini. Arroyito, Octubre del año 2008.

5 días - 27914 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

La Sra. Jueza de Primera Instancia y 17° Nominación Civil, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Marisa Domínguez, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de EDUARDO DEL CARMEN GARCIA y MARIA ANGELA RIAÑO, en los autos caratulados: "García Eduardo del Carmen - Riaño Maria Angela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1534486/36", cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15 de Octubre de 2008. Fdo.: Dra. Verónica Beltramone: Juez; Dra. Viviana Domínguez, Secretaria.

5 días - 27893 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El Señor Juez de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia de ZULEMA MERLO, en los autos caratulados: "Merlo, Zulema - Declaratoria de Herederos" (M-62-2008), por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Oficina, 2/10/2008. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.

5 días - 27897 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 36° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes PEDRO SANTOS y ADELA CABRERA, en autos caratulados: "Santos, Pedro - Cabrera Adela - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con

derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dra. Sylvia Elena Inés, Juez - Dr. Claudio Perona - Secretario. Córdoba, Septiembre de 2008.

5 días - 27899 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río IV, Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Secretaría Dra. Andrea Sola, en autos: "Pellegrino, Ana Lucia - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ANA LUCIA PELLEGRINO, (DNI. 7.587.142), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL en los términos del art. 152 del C. de P.C.C., modificado por la Ley 9135 del 17/12/03.

5 días - 27901 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, en autos: "Prugna Maria Asunta - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante PRUGNA MARIA ASUNTA (L.C. 780.270), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José Antonio Peralta (Juez) ante mí: Dra. María Laura Luque Videla (Secretaria). Río Cuarto, 16 de Octubre de 2008.

5 días - 27903 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. En lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 11 a cargo de la Dra. Carla Mana, en los autos caratulados: "Ramírez, Haydee Petronila - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de la causante RAMIREZ HAYDEE PETRONILA, M.I. N° 775.509, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 24 de octubre de 2008.

5 días - 27904 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

La Sra. Juez titular del Juzgado Civ. y Com. de 35° Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JORGE OSVALDO MEDINA, en autos: "Medina, Jorge Osvaldo - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1522017/36), para que en el plazo de veinte (20) días hábiles, siguientes a la última publicación del presente (art. 658 CPCC), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Cristina Sammartino de Mercado, Juez - Domingo Ignacio Fassetta, Secretario. Córdoba, 23 de setiembre de 2008.

5 días - 27919 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Instancia y Segunda Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de NORMA GLADYS CARLINI (DNI. 10.761.862), para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días bajo apercibimientos de ley...". Fdo.: Garzón (Juez) Dra. Scagnetti de Coria (Secretaria). Autos: "Carlini, Norma Gladys - Declaratoria de Herederos". Oficina, Octubre de 2008.

5 días - 27860 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de PEDRO MANUEL FÉLIX MINUZZI, en autos caratulados: "Minuzzi, Pedro Manuel Félix - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 1506244/36), por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20 de Agosto de 2008. Firmado: Dr. Manuel E. Rodríguez Juárez (Juez) y Dra. María Ester Molina de Mur (Secretaria).

5 días - 27891 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaría N° 3, a cargo del autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, VLEMINCHX EDUARDO AGUSTÍN ó VLEMINCHX EDUARDO AUGUSTO, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, en autos: "Vleminchx Eduardo Agustín ó Eduardo Augusto Vleminchx - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Edgardo R. Battagliero, Secretario. Of. 9/10/08.

5 días - 27856 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ANDRES EMETERIO FLORES, a estar a derecho en los autos caratulados: "Flores, Andrés Emeterio - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte (20) días bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 21 de Octubre de 2008. Dra. Sulma S. Scagentti de Coria, Secretaria.

5 días - 27855 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes LEONELLO CRISPIANI, CI. 309945 y MATILDE LUCIA IGOLINI, D.N.I. 2.486.864, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "Crispiani Leonello y Ugolini Matilde Lucia ó Lucia Matilde - Declaratoria de Herederos". Río Tercero, 22 de octubre de 2008. Fdo.: Dr. Rafael Garzón - Juez. Dra. Susana A. Piñán, Prosecretaria Letrada.

5 días - 27857 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante JESÚS VENANCIO PALACIOS ó VENANCIO JESÚS PALACIO ó JESÚS VENANCIO PALACIOS ó JESÚS PALACIO, en autos: "Palacios Jesús Venancio ó Venancio Jesús Palacios ó Jesús Venancio Palacio ó Jesús Palacio - Declaratoria de Herederos", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria.

5 días - 27858 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante ORTRUD ú ORTRUDIS RIED, en autos: "Ried, Ortrud ú Ortrudis - Declaratoria de Herederos", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Dra. Alicia Peralta de Cantarutti, Secretaria.

5 días - 27859 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de 30° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUAREZ CEFERINO HIPOLITO y DIAZ DELIA VICTORINA, Expt. N° 1509627/36, en los autos caratulados: "Suárez, Ceferino Hipólito - Díaz Dela Victorina - Declaratoria de Herederos", por el término de 20 días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Octubre del 2008. Fdo.: Federico Alejandro Ossola, Juez - María Gabriela Arata de Maymo, Secretaria.

5 días - 27881 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 31° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ARIAS ELSA ELVIRA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Autos: "Arias, Elsa Elvira - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1545998/36". Córdoba, 15 de octubre de 2008. Aldo R.S. Novak, Juez - Marta L. Weinhold de Obregón, Secretaria.

5 días - 27890 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARÍA ELENA TORRE, en autos: "Torre, María Elena - Declaratoria de Herederos" Exp. 1484359/36, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Octubre del 2008. Dra. María Elena Olariaga de Masuelli, Secretaria.

5 días - 27835 - 13/11/2008 .- $ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 28° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MIGUEL SANTOS LUNA, en autos: "Luna, Miguel Santos - Declaratoria de Herederos" Exp. 1476708/36, por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, Octubre del 2008. Dra. Nélida Margarita, Roque Schaefer de Pérez Lanzeni, Secretaria.

5 días - 27836 - 13/11/2008 .- $ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez Civil y Comercial de 2da. Nominación Secretaría Dra. Andrea Sola, en estos autos caratulados: "López Ernesto y María Angélica Sosa de López - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes LOPEZ ERNESTO DNI. Form. 25 y MARÍA ANGÉLICA SOSA de LÓPEZ, DNI. 7.771.940 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, mediante edictos que se publicarán cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Graciela del Carmen Filiberti (Juez) Andrea Sola, Secretaria. Río Cuarto, 24 de Octubre de 2008.

5 días - 27802 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Cuarta Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Elio Pedernera, de esta ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "Rodríguez, Antonio Esteban - Declaratoria de Herederos (Expte. N° R-21/2008)" cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO ESTEBAN RODRIGUEZ, L.E. 6.657.134, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Sandra Tibaldi de Bertea, (Juez) - Elio L. Pedernera (Secretario). Río Cuarto, 15 de Octubre de 2008.

5 días - 27804 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Graciela del Carmen Filiberti, en los autos caratulados: "Giosue, Hugo Roberto - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante HUGO ROBERTO GIOSUE, L.E. 8.556.355, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 20 de Octubre de 2008. Fdo.: Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Juez - Andrea P. Sola, Secretaria.

5 días - 27806 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

BELL VILLE - Por disposición del Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. C.C.C. y F. de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Sec. N° 1 a cargo del Dr. Carlos Costamagna, se cita y emplaza por el término de veinte días a partir de la última publicación a los herederos y acreedores de ACUÑA JOSE LUIS, en los autos caratulados: "Acuña, José Luis - Declaratoria de Herederos" bajo apercibimientos de ley. Of. Octubre de 2008.

5 días - 27809 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita Fraire de Barbero, en autos caratulados: "Cappellari Miguel Ángel - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de causante MIGUEL ÁNGEL CAPPELLARI, M.I. 6.640.906, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dr. Diego Avendaño (Secretario). Río Cuarto, 10 de Octubre de 2008.

5 días - 27846 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de esta ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, en autos caratulados: "Muchut vda. de Carotta Atilia - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quienes se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante ATILIA MUCHUT vda. de CAROTTA L.C. N° 2.250.547, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Dra. Ana M. Baigorria (Secretaria). Río Cuarto, 27 de Octubre de 2008.

5 días - 27844 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1ra.

Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de OLGA MABEL MAFFINI, a estar a derecho en los autos caratulados: "Maffini, Olga Mabel - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte (20) días bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 21 de Octubre de 2008. Dra. Sulma Scagentti de Coria, Secretaria.

5 días - 27854 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de SILVIA ANGELA ONORINA RISSONE, a estar a derecho en los autos caratulados: "Rissone, Silvia Angela Onorina - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte (20) días bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 21 de Octubre de 2008. Dra. Sulma Scagentti de Coria, Secretaria.

5 días - 27853 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RIO CUARTO: la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita V. FRAIRE DE BARBERO, en los autos caratulados: "SAGRIPANTI, LUIS VICENTE y LEONOR ESCUDERO – Declaratoria de Herederos.- cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Doña Leonor ESCUDERO, LC Nº 3.739.766, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 01 de Octubre de 2008. Dr. Diego AVENDAÑO – Secretario.-

5 días – 28253 - 13/11/2008 - $ 34.50.-

RIO CUARTO: la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1 era. Instancia y Quinta Nominación, de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, en autos "López, Carmen Inocencia, Juan Roque Ordóñez y Miguel Angel Ordóñez s/ Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de Carmen Inocencia López, L.C. nro. 7.667.979, Juan Roque Ordóñez y Miguel Angel Ordóñez, D.N.I. nro. 6.564.605, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaria a cargo del Dr. Diego Avendaño. Río Cuarto, 15 de Octubre de 2008.-

5 días – 28254 - 13/11/2008 - $ 34.50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, en autos: "Schmitt, Alberto Tercilio - Dec. de Herederos", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de ALBERTO TERCILIO SCHMITT (L.E. 6.627.544) a comparecer a estar a derecho por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 24 de Octubre de 2008. Fdo.: Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria.

5 días - 27988 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO CUARTO - La Dra. Rita Fraire de Barbero, Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Dr. Carlos del Viso, en los autos caratulados: "Bono Roberto - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante BONO ROBERTO D.N.I. N° 10.585.274, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 16 de Octubre de 2008.

5 días - 27992 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante GONZÁLEZ SOFÍA NINFA, en los autos caratulados: "González, Sofía Ninfa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1534019/36), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Octubre de 2008. Fdo.: Juan Manuel Sueldo, Juez - Gladis Quevedo de Harris, Secretaria.

5 días - 27999 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Juez Civ. Com. 1° Inst. 2° Nom. Río Cuarto-Cba., Sec. a cargo del autorizante, en los autos caratulados: "Santarelli Bernardo Facundo y Tamborelli Josefa Petrona - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a todos los bienes de los causantes BERNARDO FACUNDO SANTARELLI, DNI. N° M 2.913.799 y de JOSEFA PETRONA TAMBORELLI, DNI. N° F 7.781.542, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, 16 de Octubre de 2008. Fdo.: Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Juez - Dra. Silvana Ravetti de Irico, Sec.

5 días - 27985 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la Sexta Circunscripción, Secretaría N° 1, en autos caratulados: "Mattio Juan Jesús s/ Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JUAN JESUS MATTIO, para que dentro del plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL (Arts. 658 y 152 C.P.C.C. -mod. por Ley 9135). Fdo.: Dra. Graciela C. de Traversaro, Juez - Dra. Cecilia María H. de Olmedo, Secretaria.

5 días - 27994 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO CUARTO - El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y 6ta. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, en los autos caratulados: "Berardo Alberto Juan - Declaratoria de Herederos - (Expte. 27-M-2007)". Río Cuarto, 30 de abril de 2008. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a toda persona que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante BERARDO ALBERTO JUAN, d.n.i. 7.824.559, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL, en los términos del art. 152 del C. de P.C. (modificado por Ley 9135 del 17/12/03). Fdo.: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez) ante mí Dra. María Gabriela Aramburu (Secretaria). Río Cuarto, 7 de Octubre de 2008.

5 días - 27987 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

SAN FRANCISCO - Por disposición Sr. Juez 1° Instancia y 3° Nominación C.C. de San Francisco, se cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de ALLOCCO AGUSTIN ó AGUSTIN NATALIO ALLOCCO, para que en el término de veinte días a contar de la última publicación comparezcan en autos: "Allocco Agustín y/o Agustín Natalio Allocco - Declaratoria de Herederos", tramitados ante Sec. N° 6 Dra. Bussano de Ravera, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 14 de Octubre de 2008.

5 días - 27984 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO CUARTO - La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría de la Dra. Silvana Ravetti de Irico, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados a fallecimiento de AUDELINA PERROTA de D'ERAMO, L.C. N° 7.790.275, cuyo último domicilio fue el de calle Buena Vista 758 de la ciudad de Río Cuarto, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Audelina Perrota de D'Eramo - Declaratoria de Herederos" bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, a los 15 días del mes de Octubre de dos mil ocho. Fdo.: Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Jueza - Dra. Silvana Ravetti de Irico, Secretaria.

5 días - 27982 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Secretaría a cargo de la Dra. Mariana A. Pavón, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho sobre los bienes quedados al fallecimiento de MIRANDA JUAN CARLOS, DNI. Nro. 13.221.601, para que dentro del término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Miranda, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 23 de Octubre de 2008.

5 días - 27981 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría Dr. Martín Lorio, en autos caratulados: "Giacomelli, Liliana Mercedes - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de la causante LILIANA MERCEDES GIACOMELLI, D.N.I. 17.576.675, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Rolando Oscar Guadagna, Juez - Martín Lorio, Secretario. Fecha, 4 de Agosto de 2008.

5 días - 27979 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO CUARTO - La Señora Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Río Cuarto, Dra. Graciela del Carmen Fliberti, Secretaria Dra. Silvana Ravetti de Irico, en autos caratulados: "Buttie y/o Buttié Alfredo Miguel - Dec. Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y toda otra persona que se considere con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de ALFREDO MIGUEL BUTTIE y/o BUTTIÉ D.N.I. Nro. M 2.967.008 para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en el término de veinte días. Juez Dra. Graciela del Carmen Filiberti, Secretaría Dra. Silvana Ravetti de Irico. Río Cuarto, 23 de octubre de 2008.

5 días - 27986 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

ARROYITO - El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante JUAN BAUTISTA REANO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "Reano, Juan Bautista - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. Secretaría: Dra. Marcela Palatini.

5 días - 27996 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de MALDONADO CARMEN ROSA, en los autos caratulados: "Maldonado, Carmen Rosa - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 7 de Octubre de 2008. Fdo.: Susana Martínez Gavier, Juez - Stuart, Verónica Secretaría N° 1.

5 días - 28008 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

COSQUÍN - La Sra. Juez de Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LINO TRACANELLI y CELIA MARGOT ARIZA ó CELIA MARGOT ARIZA GUEVARA, a que comparezcan en los autos caratulados: "Tracanelli Lino y Ariza Celia Margot - Declaratoria de Herederos" por el término de 20 días, bajo apercibimiento de ley. 3 de Septiembre de 2008. Fdo.: Nora Palladino, Secretario.

5 días - 28024 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Señor Juez de 1° Instancia y 49° Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Rojo, Luis Daniel - Insúa Carmen Nélida - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1510869/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes sucesorios de LUIS DANIEL ROJO y CARMEN NÉLIDA INSÚA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho. Córdoba, 16 de Octubre de 2008. (Ubicación del Tribunal: calle Caseros 551, 2° Piso, en la esquina de Caseros con calle Arturo M. Bas). Firmado: Dr. Leonardo C. González Zamar, Juez - Cristina Barraco, Secretaria.

5 días - 28021 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

VILLA MARÍA - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y de Familia de 1° Instancia y 1° Nominación de la ciudad de Villa María, Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y toda persona que se crea con derecho a los bienes fincados al fallecimientote ANGELA TESTA, DNI. 6.545.387, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: "Testa Angela - Declaratoria de Herederos" (Expte. "T" N° 14 del año 2008) tramitados ante la Secretaría N° 2 bajo apercibimientos de ley. Villa María, 27 de octubre de 2008.

5 días - 28019 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera

Instancia Civil, Comercial y de Familia de Segunda Nominación de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante VERÓNICA NOVELLI, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Novelli, Verónica - Declaratoria de Herederos". Villa María, 29 de octubre de 2008. Secretaría N° 3 - Dra. Daniela Hochsprung.

5 días - 28018 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia 4ta. Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSÉ ALBERTO BOSCO, M.I.: 6.608.118, para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Bosco, José Alberto s/ Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Secretaría a cargo del Dr. Pablo Enrique Menna. Villa María, 6 de octubre de 2008.

5 días - 28015 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes CERUTTI JOSÉ CARLOS, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Cerutti, José Carlos - Declaratoria de Herederos". Que se tramitan por ante este Tribunal. Oficina, 22 de octubre de 2008. Secretaría Dra. María Aurora Rigalt.

5 días - 28014 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Doménech, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes TOLOSA MARÍA LUCIA y AMBROGGIO SANTIAGO ó AMBROGIO SANTIAGO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Tolosa, María Lucia y Ambroggio Santiago ó Ambrogio Santiago - Declaratoria de Herederos". Que se tramitan por ante este Tribunal. Oficina, 22 de octubre de 2008. Secretaría Dr. Pablo Enrique Menna.

5 días - 28013 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

VILLA MARÍA - El Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Flores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante JAIMES ISIDRO TOMAS, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "Jaimes, Isidro Tomas - Declaratoria de Herederos". Que se tramitan por ante este Tribunal. Oficina, 22 de Octubre de 2008. Secretaría N! 4 Dra. Isabel Llamas de Ferro.

5 días - 28012 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

VILLA MARÍA - En los autos: "Bosco Oscar Miguel - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra "B" N° 24 del 2 de septiembre de 2008", que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia y 4° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría a cargo de la Dra. Paola L. Tenedini, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 10 de octubre de 2008. Agréguese oficio diligenciado. Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante BOSCO OSCAR MIGUEL (DNI: 6.599.936), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 152 Cód. Proc. Reformado por Ley 9135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Ramiro Doménech, Juez - Dra. Paola Tenedini. Secretaría. Of. 27/10/2008.

5 días - 28020 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

JESÚS MARÍA - El Señor juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, secretaría a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante ANGEL ARIEL LONGHINI, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Longhini, Angel Ariel - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 24 de Octubre de 2008. Fdo.: Ignacio Torres Funes, Juez - Miguel Angel Pedano, Secretario.

5 días - 28034 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

JESÚS MARÍA - El Señor juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, secretaría a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de los causantes EUDOCIO GUZMAN ó EUDOSIO BENEGAS ó EULOGIO GUZMAN, SANTOS BENEGAS y ROSA ORELLANO ó ROSA ORELLANO PEÑA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Benegas ó Guzmán Eudosio ó Eulogio y Santos Benegas - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 24 de Octubre de 2008. Fdo.: Ignacio Torres Funes, Juez - Miguel Angel Pedano, Secretario.

5 días - 28035 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

JESÚS MARÍA - El Señor juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, secretaría a cargo del Dr. Miguel Angel Pedano, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte del causante RENE OSVALDO BISSON, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Bisson, Rene Osvaldo - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 27 de Octubre de 2008. Fdo.: Ignacio Torres Funes, Juez - Miguel Angel Pedano, Secretario.

5 días - 28036 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de DELIA ANITA ZANOTTI ó ZANOTTO, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Marcos Juárez, 2 de Octubre de 2008. Dr. Domingo Enrique Valgañón, Juez - María de los Angeles Rabanal, Secretaria.

5 días - 28027 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

La señora Juez de 1° Instancia y 12° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "Bustos, Emilio Silvano - Declaratoria de Herederos" - Expte. 1508290/36, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de EMILIO SILVANO BUSTOS, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Marta Soledad González de Quero, Juez - Julieta Chalub Frau, Prosecretaria Letrada.

5 días - 28033 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

LA CARLOTA - El señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Secretaría a cargo de la Dra. María de los Angeles Díaz de Franciseti, en los autos caratulados: "Villaverde Aurora y otro - Declaratoria de Herederos" Expediente Letra "V" N° 09, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes ENRIQUE MARIO LANA D.N.I. N° 6.566.400 y AURORA VILLAVERDE, L.C. N° 7.667.372, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 6 de octubre de 2008. Sr. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Dra. Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada. Of. 16/10/08.

5 días - 27975 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

LA CARLOTA - El señor Juez en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, Secretaría a cargo de la Dra. María de los Angeles Díaz de Franciseti, en los autos caratulados: "ARCOSTANZO ELVIA RHUT y otro - Declaratoria de Herederos" Expediente Letra "A" N° 29, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes ELVIA RHUT ARCOSTANZO, L.C. N° 4.626.367 y VICTORIO RUBEN ARCOSTANZO, D.N.I. N° 10.056.423, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 6 de octubre de 2008. Sr. Raúl Oscar Arrazola, Juez - Dra. Marcela C. Segovia, Prosecretaria Letrada. Of. 16/10/08.

5 días - 27974 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

LAS VARILLAS - La Dra. Amalia Venturuzzi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas del Juzgado de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARNALDO ANDRES RIOS MARQUEZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos: "Ríos Márquez Arnaldo Andrés - Declaratoria de Herederos", todo bajo apercibimientos legales. Las Varillas, 30 de Octubre de 2008. Emilio Yupar, Secretario.

5 días - 28010 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CICCARELLI GUSTAVO SERGIO, por el término de veinte días a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 29 de octubre de 2008. Dr. Gustavo A. Bonichelli, Secretario.

5 días - 28030 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. Civil y Comercial, en autos : "Heinzmann Italo Martín - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1541634/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ITALO MARTIN HEINZMANN, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 28 de Octubre de 2008. Fdo.: Susana M. de Jorge de Nole, Juez - María de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días - 28052 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaría N° 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de causante JUAN RAMÓN MACHUCA, DNI. 17.919.019, en autos caratulados: "Machuca Juan Ramón - Declaratoria de Herederos (Exp. Letra "M" nro. 55), por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dra. Sulma Scagnetti de Coria, Secretaria.

5 días - 28053 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Com. 35° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante CONCEPCIÓN E., EMA ó EMMA TORRES, en los autos: " Torres, Concepción E. ó Ema ó Emma - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1546766/36", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento. Córdoba, 28 de octubre de 2008. Fdo.: María Cristina Sanmartino de Mercado, Juez - Domingo Ignacio Fassetta, Secretario.

5 días - 28054 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

JESÚS MARÍA - Elsa. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Jesús María, Dr. Ignacio Torres Funes, en los autos: "Fassi, Domingo y otra - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes DOMINGO FASSI y PETRONA SILVERIO SUAREZ, para que en el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Jesús María, 27 de Octubre de 2008. Dr. Miguel Pedano, Secretario.

5 días - 28058 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

LAS VARILLAS - La Señora Juez de 1ra. Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Las Varillas, Dra. Amalia Venturuzzi, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante TEOFILA EULOGIA LUDUEÑA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "Ludueña, Teofila Eulogia - Declaratoria de Herederos", Expte. "L" N° 20, Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Las Varillas, 30 de Octubre de 2008. Dr. Emilio Roque Yupar, Secretario.

5 días - 28064 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

OLIVA - El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la ciudad de Oliva, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TURLETTO ó TURLETTO de BRUNA TERCINA TERESA Ó TERSINA TERESA ó TERSILA TERESA ó TERCILA TERESA ó TERSILIA TERESA ó TERCILIA TERESA ó TERSILIA ó TERFINA TERESA y de BRUNA JOSÉ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "Turletto ó Turletto de Bruna Tercina Teresa ó Tersina Teresa ó Tersila Teresa ó Tercila Teresa ó Tersilia Teresa ó Tercilia Teresa ó Tersilia ó Terfina Teresa y otro - Declaratoria de Herederos". Oliva, 15 de septiembre de 2008. Firmado: Raúl Jorge Juszcyk Juez - Víctor

Adrián Navello, Secretario.

5 días - 28072 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de Primera Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, en los autos caratulados: "Baldovi, Carmen - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1541797/36)", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante para que dentro del término de veinte (20) días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Fdo.: María Angélica Jure, Juez - Mónica I. Romero de Manca, Secretaria.

5 días - 28073 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO SEGUNDO - El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo, a cargo de la Dra. Susana Martínez Gavier, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y aquellos que se consideren con derecho a la herencia y bienes de los causantes EDUARDO BERTOLEZ, CAROLINA DOMINGA TESTA y DOMINGO SANTOS BERTOLEZ, en autos caratulados: "Berlotez, Eduardo y Carolina Dominga Testa y Domingo Santos Bertolez - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 23/10/08. Fdo.: Susana Martínez Gavier, Juez - Marcelo Gutiérrez, Secretario.

5 días - 28071 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

VILLA DOLORES - El Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, y de Conciliación de esta ciudad de Villa Dolores, Secretaría a cargo de la autorizante, notifica, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los extintos PATRICIO ANTONIO PUERTA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Puerta Patricio Antonio - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Oficina, 22 de Agosto de 2008. Fdo: Dra. María Leonor Ceballos, Secretaria.

5 días - 28070 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez de 1ra. Instancia, 2da. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 4 Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de los causantes LUIS ALBERTO ORTIZ, L.E. 6.571.869 y VICTORIA ANTONIA DE SAN ROQUE CARRANZA, DNI: 7.669.316 en autos: "Ortiz, Luis Alberto y otra - Declaratoria de Herederos", para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Río Tercero, 10 de octubre de dos mil ocho. Fdo.: Rafael Garzón - Juez. Sulma S. Scagnetti de Coria, Secretaria.

5 días - 28061 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

DEÁN FUNES - La señora Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, en autos: "González, Antonio y otro - Declaratoria de Herederos" Expte. "G" 008/2008, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos quienes se consideren con derecho a la sucesión de ANTONIO GONZÁLEZ y MARÍA ROSA MEDINA, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 17 de Octubre de 2008.

5 días - 28062 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 51° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRENCHIA ANGELA. En los autos caratulados: "Tomasini, Raúl - Frenchia Angela - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 697629/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 21 de Octubre de 2008. Silvia S. Ferrero, Secretario.

5 días - 28079 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 37° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VIVAS IGNACIA CLEMIRA. En los autos caratulados: "Vivas Ignacia Clemira - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1542560/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Octubre de 2008. Dr. Rodolfo Alberto Ruarte, Juez - Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti, Secretaria.

5 días - 28055 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 48° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SPARN ENRIQUETA ALBINA. En los autos caratulados: "Sparn, Enriqueta Albina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1543435/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 27 de Octubre de 2008. García de Soler, Elvira Delia, Secretaria.

5 días - 28059 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 45° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARDOZO EDUARDO MIGUEL. En los autos caratulados: "Cardozo, Eduardo Miguel - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1537690/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Octubre de 2008. Dr. Héctor Daniel Suárez, Juez - Dra. Nilda Estela Villagran, Secretaria.

5 días - 28063 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 6° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OBREGÓN JOSE EMIGDIO. En los autos caratulados: "Obregón José Emigdio - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1544742/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de Octubre de 2008. Dra. Clara María Cordeiro, Juez- Dr. Ricardo G. Monfarrell, Secretario.

5 días - 28065 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 41° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CUELLO MIGUEL ANGEL - ZARATE NELIDA ENRIQUETA. En los autos caratulados: "Cuello, Miguel Angel - Zarate Nélida Enriqueta - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1515851/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Setiembre de 2008. Dr. Jorge Eduardo Arrambide, Juez - Dra. Miriam Pucheta de Barros, Secretaria.

10 días - 28069 - 20/11/2008 - $ 41,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 19° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LLERNOVOY ENRIQUE - LLERNOVOY SIMON - KOSACOFF MARIA. En los autos caratulados: "Llernovoy Enrique - Llernovoy Simón - Kosecoff María - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1515937/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de Octubre de 2008. Andrea Carle- Pro-Secretaria.

5 días - 28068 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 42° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RUDMINSKY JACOBO y GURNE ó GURNER FANNY. En los autos caratulados: "Rudmisnky Jacobo - Gurne y/o Gurner Fanny - Declaratoria de Herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29 de Octubre de 2008. Secretario: Justa Quevedo de Harris.

5 días - 28044 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 23° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARAY DARDO HECTOR. En los autos caratulados: "Garay Dardo Héctor - Declaratoria de Herederos - Expte. 1552621/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 31 de Octubre de 2008. Secretario: Molina de Mur Mariana Ester.

5 días - 28043 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a todos los herederos y acreedores de PEDRO ABBA bajo apercibimiento de ley. Por 5 veces en 20 días en el BOLETÍN OFICIAL. Oficina, de Septiembre de 2008.-

5 días - 28192 - 13/11/2008 - $ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante VALLESI, GUIDO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en estos autos caratulados: "Vallesi, Guido - Declaratoria de Herederos" (Letra "V" - N° 11 Año 2008). Fdo.: Dr. Domingo E. Valgañón, Juez, Dra. María de Los A. Rabanal, Secretaria. Marcos Juárez, 30 de Septiembre de 2007.-

5 días - 28195 - 13/11/2008 - $ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante VENTURA, RAÚL ALEJANDRO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Gustavo Adel Bonichelli, Secretario. Marcos Juárez, 2 de Octubre de 2008.-

5 días - 28194 - 13/11/2008 - $ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Marcos Juárez, en los autos caratulados: "CARRERA RAMONA GLIDE - Declaratoria de Herederos" (Expte.: Letra "C" - N° 26 Año 2008). cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio bajo apercibimiento. Márcos Juárez, 2 de Octubre de 2008. Dr. Gustavo Adel Bonichelli, Secretario.-

5 días - 28198 - 13/11/2008 - $ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza por veinte días a todos los herederos y acreedores del causante MARIO RANIERI, con apercibimiento de ley. Por 5 veces en 20 días en BOLETÍN OFICIAL. Oficina, 17 de Octubre de 2008.-

5 días - 28197 - 13/11/2008 - $ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil, Comercial, Conciliación y de Familia de la ciudad de Marcos Juárez, Dr. Domingo E. Valgañón, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante BODELLO, ANTONIO TOMÁS o ANTONIO T., en estos autos caratulados: "Bodello Antonio Tomás - Declaratoria de Herederos" (Expte. "B" - N° 70 - Año 2008). por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 31 de Julio de 2008. Dra. María de los Ángeles Rabanal, Secretaria.-

5 días - 28196 - 13/11/2008 - $ 34,50

RÍO CUARTO - La Señora Juez Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom. de la ciudad de Río Cuarto Dra. Rita V. Fraire de Barbero en autos "Aimale, Domingo y Abril Selva Rosa - Declaratoria de Herederos (Rehace)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante SELVA ROSA ABRIL L.C. 7.792.603 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Dra. Rita V. Fraire de Barbero. Juez. Ante mi: Dr. Carlos del Viso. Secretario". Río Cuarto, Octubre 208 de 2008.-

5 días - 28213 - 13/11/2008 - $ 34,50

LABOULAYE - El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Laboulaye, Secretaría única a cargo del Dr. Jorge David Torres, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la herencia de FRANCISCO CADAVAL a comparecer por el término de veinte días posteriores a la última publicación de edictos en los autos caratulados: "Cadaval, Francisco - Declaratoria de Herederos". Oficina, Octubre 28 de 2008.-

5 días - 28212 - 13/11/2008 - $ 34,50

RÍO CUARTO - El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Elio L. Pedernera, en estos autos caratulados: "Battigelli, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todo el que considere con derecho a los bienes dejados por el causante: JUAN CARLOS BATTIGELLI, L.E. 6.466.494, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de la ley. Publínquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario local autorizado. Fdo.: Dr. Elio L. Pedernera. Secretario. 01/10/08.-

5 días - 28208 - 13/11/2008 - $ 34,50

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Diego Avendaño, en estos autos caratulados: "Tumini

Armando - Declaratoria de Herederos", cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todo el que considere con derecho a los bienes dejados por el causante: TUMINI ARMANDO, L.E. 6.642.683, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de la ley. Publínquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL... Fdo.: Dr. Diego Avendaño. Secretario. Of. 26/09/08.-

5 días - 28207 - 13/11/2008 - $ 34,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de POSSE EDUARDO ALFREDO. En Autos Caratulados: Posse Eduardo Alfredo - Declaratoria de Herederos - Expte. 1535541/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de Octubre de 2008. Sec.: Monay de Lattanzi Elba Haidee.-

5 días - 28240 - 13/11/2008 - $ 34,50

MARCOS JUÁREZ - El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AIMETTA DIEGO LUIS. En Autos Caratulados: Aimetta Ricardo Santos - Declaratoria de Herederos - Expte. LETRA "a" n° 32 Año 2005 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 31 de Octubre de 2008. Sec.: N° 2 - Gustavo Adel Bonichelli.-

5 días - 28235 - 13/11/2008 - $ 34,50

RÍO SEGUNDO - El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COLAZO VICITACIÓN AMABLE. En Autos Caratulados: Colazo Vicitación Amable - Declaratoria de Herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 21 de Octubre de 2008. Sec.: Marcelo Antonio Gutiérrez.-

5 días - 28231 - 13/11/2008 - $ 34,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 51ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DANIELE MARÍA CRISTINA y SPACCESI LUIS HUMBERTO. En Autos Caratulados: Daniele María Cristina - Spaccesi Luis Humberto - Declaratoria de Herederos - Expte. 1491523/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 5 de Septiembre de 2008. Sec.: Ferrero de Millone Silvia Susana.-

5 días - 28229 - 13/11/2008 - $ 34,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO CERVANTES. En Autos Caratulados: Cervantes Francisco - Declaratoria de Herederos - Rehace Expte. 1513813/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 16 de Octubre de 2008. Sec.: Trombetta de Games Beatriz Elva.-

5 días - 28232 - 13/11/2008 - $ 34,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PELOSSO VICENTE ANTONIO. En Autos Caratulados: Pelosso Vicente Antonio - Declaratoria de Herederos - Expte. 1532352/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 7 de Octubre de 2008. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester.-

5 días - 28230 - 13/11/2008 - $ 34,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 27ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR RAFAEL ESPERANZA. En Autos Caratulados: Esperanza Oscar Rafael - Declaratoria de Herederos - Expte. 1541736/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de Octubre de 2008. Sec.: Trombetta de Games Beatriz Elva.-

5 días - 28237 - 13/11/2008 - $ 34,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 11ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICOLÁS GÓMEZ . En Autos Caratulados: Gómez Nicolás - Declaratoria de Herederos - Expte. 1459897/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 28 de Octubre de 2008. Sec.: María Olariaga de Masuelli.-

5 días - 28236 - 13/11/2008 - $ 34,50

El señor Juez de 1ª Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAZARTE OLGA DEL VALLE. En Autos Caratulados: Lazarte Olga del Valle - Declaratoria de Herederos - Expte. 1340516/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 30 de Octubre de 2008. Sec.: Singer Berrotarán María Adelina.-

5 días - 28238 - 13/11/2008 - $ 34,50.-

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. Com. y Flia. Sec. Nº 2, de Río Tercero, cita y emplaza a estar a derecho por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS o SANTA CÁRLOS SANTA MI 2.899.728, en autos "Santa Carlos o Santa Cárlos - Declaratoria de herederos". Río Tercero, 22 de setiembre de 2008. Fdo. María Laura Sciarini, prosecretaria.

5 días - 24440 - 7/11/2008 - $ 34,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº 2 en autos "Peralta Gladis María y otro - Declaratoria d herederos" cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes y a todos aquellos que se crean con derecho a la sucesión, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el BOLETI OFICIAL. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Oficina, 15 de setiembre de 2008.

5 días - 24401 - 7/11/2008 - $ 34,50

RÍO TERCERO – El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 3 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes LEONELLO CRISPIANI, C.I. 309945, y MATILDE LUCIA UGOLINI, D.N.I. 2.486.864 y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "Crispiani, Leonello y Ugolini, Matilde Lucia – Declaratoria de Herederos". Río Tercero, 25 de Agosto de 2008. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez – Dra. Susana A. Piñan, Prosecretaria Letrada.

5 días – 22945 - 7/11/2008 - $ 34,50.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 18° Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de CARMEN ROSA AMAND, en autos caratulados: "Amand Carmen Rosa - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1515178/36), para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 18 de Septiembre de 2008. Fdo.: Juan Carlos Maciel, Juez - Adriana Bruno de Favot, Prosecretaria Letrada.

5 días - 23992 - 7/11/2008 - $ 34,50.-

MARCOS JUÁREZ – El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Marcos Juárez (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO AMADEO REALE por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Secretaria: Gustavo Adel Bonichelli.

5 días – 23371 - 7/11/2008 - $ 34,50.-

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GIRAUDO de CASTAGNO MYRTHA BALDIVIA. En los autos caratulados: "Giraudo de Castagno, Myrtha Baldivia - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1476152/36", por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 9 de Junio de 2008. Dra. Lilia E. Lemhofer, Secretaria.

5 días - 21594 - 7/11/2008 -$ 34,50.-

La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo C. y C. de 38ª Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. María del Pilar Elbersci, Secretaría a cargo del Dr. Arturo Rolando Gómez, en los autos caratulados "Poblete, Andrés - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 1492079/36), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante POBLETE ANDRÉS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley.-

5 días - 22805 - 7/11/2008 - $ 34,50

El Señor Juez de 1° Instancia y 38° Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de TRUCCO RENE SILVIO. En los autos caratulados: "Trucco, Rene Silvio - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1489964/36 - Cuerpo Uno", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 11 de Agosto de 2008. Dra. María del Pilar Elbersci Broggi, Juez - Dr. Arturo Rolando Gómez, Secretario.

5 días - 20956 - 7/11/2008 - $ 34,50.-

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaría Nº Tres a cargo del Dr. Edgardo Battagliero en autos "Buffon Pascual y Elvira Santa - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. PASCUAL BUFFON DNI Nº 2.890.814 y ELVIRA SANTA DNI Nº 2.484.408 para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, a los 29 días de setiembre de 2008.+

5 días - 25150 - 7/11/2008 - $ 34,50.-

USUCAPIONES

El Juzgado de 2da. Nom. en lo Civ., Com., y Conc. de Villa Dolores, a cargo de la DI. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 3, a cargo del Dra. E. Susana Gorordo de G. Zugasti, en autos: "ALBORNOZ, Héctor Felipe y otra S/ USUCAPION", mediante Sentencia N° 70 del 04/07/08; a resuelto: "SENTENCIA N° 70. Villa Dolores, 4 de julio de 2008 ... y VISTOS ... y CONSIDERANDO ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que los señores Héctor Felipe Albornoz, L.E. N° 6.686.708 y María Albaluz Chacón, DNI N° 4.130.424, con domicilio en calle públicas s/n, Las Caleras, pedanía Las Rosas, departamento San Javier, Pcia de Córdoba, son titulares del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno, emplazado en zona rural, jurisdicción de Las Caleras, pedanía Las Rosas, departamento San Javier, pcia de Córdoba, constituido por un polígono de forma irregular, designado como Lote 251-6382, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 251, Parcela 6382, y se extiende a partir del vértice N.O. desde el punto E donde se inicia el costado Norte, con ángulo interno de 155°08' mide hasta el punto F, tramo E-F: 7,22 mts; desde el vértice F, con ángulo interno de 158°10' mide hasta el punto G, tramo F-G: 129,52 mts; ; en vértice G, con ángulo interno de 176°42' mide hasta el punto H, tramo G-H: 140,91 mts; ; desde el vértice H, con ángulo interno de 185°39' mide hasta el punto A, donde finaliza el lado NORTE, tramo H-A: 45,29 mts; ; desde el vértice A, con ángulo interno de 60°48' mide hasta el punto B en lo que constituye el lado ESTE, tramo AB: 213,45 mts; ; desde el vértice B, con ángulo interno de 105°06' mide hasta el punto C en lo que constituye el lado SUR, tramo B-C: 327,27 mts; ; desde el vértice C, con ángulo interno de 65°22' mide hasta el punto D, tramo C-D: 153,18 mts; ; desde el vértice D, con ángulo interno de 173°05' mide hasta el punto E en donde finaliza el lado OESTE del polígono, tramo D-E: 5,59 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, todo lo cual hace una Superficie Total de 5 Ha 5.000 m2; siendo sus colindantes: Al Norte con calle pública; al Este con Catalinda Miranda de Albornoz (hoy su sucesión); al Sur con Parcela 251-0883 de Jorge Reinaldo Borquez (FO 1867, T 68, Año 1978), hoy Alberto Andrés Blanco (sin datos de título) y al Oeste, con calle pública; y linda: Al Oeste y Nororeste y con calle pública por medio, con Juan Carlos Orsi (Parcela empadronada a nombre de Bartolomé Juan Raffo) y Víctor Hugo Iriarte; al Este con Parcela N° 06384-1 de Amancio Albornoz y al Sur con Parcela 0883 de Héctor Felipe Albornoz (accionante de autos) empadronado a nombre de Jorge Reynaldo Borquez, todo conforme plano para juicio de usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el Expte N° 0033-91242/04 con fecha de nueva visación el 17/09/07. Según informe N°3213 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 34/35) y Plano de Mensura visado por la repartición mencionada con fecha 17/09/07 en Expte. N° 0033-91242/04 (fs. 147), afecta parcialmente un inmueble designado según

Plano M-827-59 de Mensura y División de Condominio como Lote 1, inscripto en el Registro Gral de la Pcia bajo el Dominio N° 13.609, FO 17665, J'O 71, Año 1960 a nombre de Catalina Miranda de Albornoz, cuenta N° 2902-0305068/1 Fdo. Rodolfo Mario Álvarez. JUEZ. Of Villa Dolores 25/8/2008.-

10 días - 23126 - s/c.-

El Juzgado de Ira. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo de la Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Cecilia María H. de Olmedo, en autos: "CARMAN, Marcelo Carlos y otra S/ USUCAPION", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; en su calidad de parte demandada a los Sres. César Daniel Roque Torres y Germán, María Amelia Villanueva de Torres, Manuel Torres, María Ana Torres, Simón Juan Torres, José María Roque Torres y María Ángela Torres y Sus Sucesores y; en su calidad de terceros interesados a la Pcia. de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, Municipalidad de San Javier, y a los colindantes: Sucesión de Simón Torres, posesión de Ignacio Adolfo Torres y Miguel ángel Heredia para que en el término de treinta días y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos del rubro con respecto al siguiente inmueble, a saber: Una fracción de terreno ubicada en Zona Rural, localidad de San Javier, pedanía San Javier, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un (1) polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle Pública s/n, designado como Lote 2532-4587, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2532 y Parcela 4587, que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado en fecha 24/02/06 por la Dirección General de Catastro bajo el Expte. N° 003399120/05, se describe de la manera siguiente: A partir del vértice N.O. y desde el punto A, con un ángulo interno de 94°53', mide hasta el punto B en lo que constituye el lado NORTE, tramo A-B: 50,02 mts; en vértice B, con ángulo interno de 84°27'8" mide hasta el punto C en lo que resulta el lado ESTE, tramo B-C: 64,90 mts; en vértice C donde comienza el lado SUR, con ángulo interno de 117°47'40" mide hasta el punto D, tramo C-D: 28,82 mts; en vértice D, con ángulo interno de 192°51' 46" mide hasta el punto E donde culmina el lado SUR, tramo D- E: 28,70 mts y; desde el vértice E, con ángulo interno de 50°0'26" mide hasta el punto A, en lo que constituye el lado OESTE, tramo E-A: 216,94 mts; vértice en el cual, se cierra la figura, del que resulta una Superficie Total de 9.795,54 mts.2.- Resultan sus Colindantes: En sus costados NORTE y ESTE, con Sucesión Simón Torres (DO 35416, FO 41704, TO 167, Año 1954; Parcela 4898), actual: Posesión de Ignacio Adolfo Torres; en su lado SUR, con Camino Vecinal y; en su costado OESTE y de Sur a Norte de dicho lado, con: Miguel Ángel Heredia (Matrícula FR N° 635.245; Parcela 75), intersección con Calle Pública y, con más terrenos del accionante de autos, Marcelo Carlos Carman (Matrícula F/R N° 635.245; Parcela 68).- Villa Dolores 8/8/2008.-

10 días - 23127- s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de 510 Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Susana Ferrero de Millone, en autos "HEREDIA, PABLO ALBERTO - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", cítese y emplácese a los demandados, titulares registrales, a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad y a los colindantes en calidad de terceros interesados para que el término de tres días comparezcan a estar a derecho y hagan valer los derecho que pudieran corresponderles bajo apercibimiento de ley. Cítese a sí mismo a los accionados Sra. María Martínez, hoy sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir para que comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a partir de la última publicación de edictos. Que el objeto del juicio de usucaplón, se describe: a) SEGÚN TITULO: El Inmueble objeto de este juicio perteneCe a la señora. MARIA MARTINEZ, I.C. N° 1.563.174, argentina, nacida el 9 de julio d e1897, soltera, vecina de Unquillo, provincia de Córdoba, habiéndolo adquirido al SR. MARIANO ARAGÓN, L.E. N° 2.741.199 de 65 años, casado con Isolina Sánchez, argentino, domiciliado en la ciudad de Córdoba, mediante Escritura número CIENTO CUARENTA Y CINCO de fecha 26 de octubre de 1959 autorizada por el Escribano lltular del Registro NO 370 de la ciudad de Córdoba, la que fue sobre ,Mnq,Fr3cclcn de terreno baldío, ubicada en Uniquillo , lugar denominado "BAJO DE LOS SAUCES", Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, de esta provincia de Córdoba y que en un plano de subdivisión del vendedor se designa como LOTE DIEZ que mide: cincuenta metros de frente por cuarenta y tres metros de fondo o sea dos mil ciento cincuenta metros cuadrados y linda: al Norte: calle pública de siete metros de ancho dejada por el vendedor que lo separa de la sucesión de Emílio Argüello; al Sud: sucesores de Emilio Argüello; al Este: lote once y al Oeste: lote nueve del mismo plano. Empieza a medirse el frente de este lote desde los cuatrocientos cincuenta metros contados desde el esquinero Sud-Oeste de la propiedad del vendedor Señor Aragón. El dominio estaba inscripto al DOMINIO 29..136 fOLIO 36106 Tomo 145 AÑO 1959 en el Registro de la Propiedad de la Provlncia de Córdoba, convertido luego en MATRICULA 93,5653 (13:04) "", b) SEGUN MENSURA: El plano de mensura se encuentra confeccionado por el Ingeniero Cívil MIGUEL DANIEL RASSI, M.P. 3066 en el Expediente N° 0033-18453/2006 con fecha de aprobación 5 de marzo de 2007 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, que tiene la siguiente descripción: Departamento COLON (13), Pedanía RIO CEBALLOS (04), Municipio UNQUILLO (Pueblo 49)1 Barrio VILLA TORTOSA,calle y Número MARTIN FIERRO NO 767, CIRCUNSCRIPCION 03, SECCION 01, MANZANA 070, PARCELA 026, NO ante la D.G.R. 1~1)40928077/4; afecta la parcela 020 total, dominio MATRICULA 935.653 de MARIA MARTINEZ y se describe: al SUR: punto A-B: 50,00 ms. y linda con calle MARTIN FIERRO; al ESTE: línea B-e: 43,00 ms. Y linda con Parcela 21 Lote 11 de José Zoilo Moyano, FO 22379 TO 90 año 1967; al NORTE: punto C-D: 50 ms. y linda con calle. DON SEGUNDO SOMBRA; al OESTE: punto D-A: 43,00 ms y linda con Parcela 19; Lote 9 de: EVA SUSANA ARAGON DE VIGNOU Y MARIANO JULIO ARAGON do 23.38 , folio 33814 TO 136 año 1981, lo que hace una superficie de DOS MIL CIENTO DOCE METROS CO QUINCE DECIMETROS CUADRADOS (2.112 ms. 15. dms. Cdos.)

10 días - 23802 - s/c.-

ALTA GRACIA - La Sra. Juez Civil y Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, Secretaría N° 2 en autos: "Rehace Expediente En Autos: Echenique Juan Carlos S/ Medidas Preparatorias (Usucapión)" decreto: "Alta Gracia, 17 de marzo de 2008 ... III) Cítese y emplácese a Alberto Pedro Bertelli, como co - titular del Dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos Regulares dentro de un período de treinta días únicamente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia L.9135). IV) Cítese y emplácese a los terceros interesados del art. 784 del C. de P.C. para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 (in fine) del C. de P.C. ..." Firmado: Dra. Vigilanti, Juez y Dra. Ferrucci, Secretaria. El inmueble motivo del presente es una fracción de terreno designada como lote 22 manzana 22 que se encuentra lindando al Norte con el lote 23, de propiedad de José Luis Lazzarino y Marcela Carolina Castelli; al Sur con el lote 17 de propiedad de Alicia Liliana Colonna o Fernando Ariel Visan o Visani y lote 21 de propiedad de Oscar Alfredo Martínez, al Este con el lote 11 de propiedad de Alejandro Agustín Toranzo o Domingo Floro Pozo y al Oeste con calle Lepri, de la Ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María que mide doce metros de frente por cincuenta metros de fondo o sea una superficie total de 600 m2, anotada en el Registro General de la Provincia en el protocolo de dominio en el número 2554 Folio 3578 del Tomo 15 del año 1976 y en el número 44.552 Folio 58.817 del Tomo 236 del año 1976. .- El plano de mensura se encuentra en la Dirección de Catastro en Expediente 88690/04. Alta Gracia 21 de mayo de 2008. Ferrucci, Sec..

10 días - 23347 - s/c.

En los autos caratulados "DEMATTEIS OSCAR ENRIQUE y OTRA CI HEREDEROS DE ELIO HUMBERTO VENOSTA y OTROS - DEMANDA DE USUCAPION", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaría del Dr. Pablo Enrique Menna, se ha dictado la siguiente resolución: Acumúlense las presentes actuaciones "DEMA TTEIS Oscar Enrique y Otra cl Herederos de Elio Humberto VENOSTA y Otros - DEMANDA DE USUCAPIÓN", a las actuaciones "DEMATTEIS Oscar Enrique y Otra MEDIDAS PREPARATORIAS" (Expte. N° 15 - letra O - registrado el 12/11/ 2007), procediéndose a la caratulación de la causa en la forma pertinente, dejándose constancia además de tal circunstancia en Libro de Entradas. Agréguense los oficios diligenciados que se acompañan. Admítase la presente DEMANDA DE USUCAPION. Cítese y emplácese a los demandados identificados como herederos de Elio Humberto VENOSTA José Ramón Amadeo FORTUNY, a saber: Alicia Carmen FORTUNY de ALANIZ, Fany Esther FORTUNY de CETTRA, Jorgelina Judith VENOSTA de FERREYRA y Eduardo Oscar VENOSTA, para que en el plazo de CINCO días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un plazo de treinta días, en el "Boletín Oficial" y diario de esta localidad, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente a la Municipalidad de Villa María, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 Cód. Proc.). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Villa María, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .(art.784) Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Villa María, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 Cód. Proc.) Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia de esta ciudad, a efectos de que intervengan en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora, durante toda la tramitación del juicio (art.796 Cód. Proc) Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc A Cód. Proc.) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedente. Acompáñese base imponible actualizada a los fines de la determinación de la Tasa de Justicia correspondiente (art. 76 inc. 3 ley impositiva provincial). NOTIFIQUESE. Déjase constancia, ante la expresa mención que hace la parte actora en el segundo párrafo de fs. 1 vta. de la demanda, de la situación de un tercero compareciente en las actuaciones de medidas preparatorias, en directa relación con la intervención del Tribunal, que dicha situación se analizará, en su caso y en función de lo ya dispuesto en decreto de fecha 14/11/2007 (fs.27), para el supuesto que dicho sujeto procesal se apersone en este proceso de usucapión. Notifíquese.- Fdo.: Dr.: Alberto Ramiro Domenech Juez - Fdo.: Dr.: Pablo Enrique Menna - Secretaria.- El inmueble que se trata de usucapir, se describe así: Dos fracciones de terreno ubicadas en el Barrio Mariano Moreno de esta ciudad, ubicadas en la Manzana oficial nO 22, lotes 1 y 2, sobre calles Iguazú y Progreso, circuladas por las calles Iguazú al Norte; 1° de Mayo al Sur; Derqui al Oeste, y Progreso al Este. El lote nO 1 mide 16,44 mts. sobre calle Progreso, 1148 mts. sobre calle Iguazú, 26,87 mts. en su costado Oeste por 24,16 metros en su costado Sur, lo que hace una superficie de TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO METROS CUARENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS (354,42 mtrs2.) Este lote linda al Oeste con propiedad de Marcelo E. Acosta; al Este con calle Progreso; al Norte con calle Iguazú, y al Sur con el lote 2 antes citado. El lote nO 2 mide 10mts. de frente por 50 mts. de fondo, lo que se pretende usucapir es 10 mts. por 40 mts. de fondo, o sea una superficie de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400 mts2.). Linda al Nor-Este con calle Progreso; al Noroeste con el lote 1 antes referido y en parte con propiedad de los señores Helio H. Venosta y José Ramón Amadeo Fortuny, al Sud-Oeste también con inmueble de los nombrados, y al Sur-Este con de Horacio A. Grosso. Inscriptos en el Registro General al DO 27531 - FO 42703 - TO 171, del año 1974 y D° 7205, Fº 9205, Tº 37 del año 1976.- Villa María, 22 de agosto de 2008.-

10 días - 23097 - s/c.-

La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil y Comercial, de 38° Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretario Dr. Gomez Arturo Rolando, EN LOS AUTOS CARATULADOS:" GANDOLFO OSVALDO JOSE y OTRA- USUCAPION EXPTE 321930/36" se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA. Veintinueve (29) de Agosto de 2008. Y VISTOS: ... Y

CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión y en consecuencia declarar que la señora Ana María Magdalena Gandolfo LC. N° 2.434.904, ha adquirido por prescripción veinteñal, en los términos de los arts. 4015 y 4016 del Código Civil, el inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo por accesión física y/o moral, cuyas partes se establecen como: "Una fracción del campo "San José"', ubicado en el lugar denominado "Cuatro Esquinas, Pedanía Yegua Muerta, Departamento Río Primero", de esta Provincia de Córdoba, compuesto de ciento veinticuatro hectáreas (124 has) 7671 m2, con los siguientes LINDEROS: al Norte con camino público. al Sur con el campo de Eugenio Manisalda y Catalina Capello de Londero; al Este con Catalina Capello de Londero y al Oeste con la Sucesión de Faustino Toro; y que mide conforme plano de Mensura: al Norte, desde los puntos A-B, ciento ochenta y nueve metros con cuarenta y siete cm (1189,47 mis); de los puntos B-C; siete metros con noventa centímetros (7,90 mts), de C-O setecientos sesenta y cinco metros con sesenta y tres cm (765.63mts); todas fracciones que en línea quebrada con una pequeña inflexión hacen mil doscientos un metros con cero cinco milímetros (1201,OSmts); al Sur desde los puntos E-F, novecientos sesenta y cuatro metros con diecinueve centímetros (964.19 mis); al Este. desde los puntos D-E mil doscientos noventa y cuatro metros con veinte centímetros (1294,20 mts) y al Oeste desde el punto A-E, mil doscientos noventa y cinco metros con ochenta y cinco centímetros (1295.85 mts). Todo lo que hace una superficie total a usucapir de 124 has más 7677 m2, o su equivalente a 1.241.677 m2. ello de conformidad al Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Julio Roberto Gallina visado por la Dirección General de Catastro (fs. 12). Dichas fracciones obran anotadas de la siguiente manera: a) el sector de superficie de 15 has y 4536 m2. (incluido en una Fracción mayor de Campo de 302 has y 9345 m2. conocida como Estancia San José. cuyo título dominial subsiste a nombre de Faustino Toro (h) inscripto al NO 43122 Folio 50111 Año 1950) ante la Dirección General de Catastro con Nomenclatura catastral NO 25100164302978000001, y ante la Dirección General de Rentas consta a nombre de Faustino Toro hijo con número de cuenta 251001286067, y b) el sector de superficie de 49 has y 3141 m2 (Incluido en una fracción mayor de campo cuya registración no consta en autos) ante la Dirección General de Catastro con Nomenclatura catastral N° 251 000001 00001 000OO6K. Y ante la Dirección General de Rentas consta a nombre de Macedonia Salís con número de cuenta 251009691661. -2º) Ordenar la publicación de Edictos de la presente sentencia, por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el Boletín Oficial yen diario a elección (AR 29 serie B del 11/12/01) conforme lo prescripto en el art 790 del CPCC.- 3°)Oportunamente oficiar al Registro General de la Provincia a fin de inscribir el inmueble de que se trata a nombre de la adora señora Ana María Magdalena Gandolfo LC. NO 2.234.904, con la cancelación del dominio anterior; haciendo saber al mismo que dicho inmueble afecta parcialmente dos fundos a saber: a) un sector de superficie de 75 has y 4536 m2, está incluido en una Fracción mayor de campo de 302 has y 9345 m2. conocida como Estancia San José cuyo título dominial subsiste a nombre de Faustino Toro (h) inscripto al Nº 43122 Folio 50111 Año 1950 (anotado ante la Dirección General de Catastro con Nomenclatura catastral nº 2510016430 29780000001, y ante la Dirección General de Rentas consta a nombre de Faustino Toro hijo con número de cuenta 251001286067); b) otro sector de superficie de 49 has y 3141 m2, está incluido en una fracción mayor de campo cuya registración no consta en autos; en relación a este último, del Estudio de títulos del Ingeniero Roberto Javier Karlen (fs 04/07) resulta que existen antecedentes de haber pertenecido a los herederos de Ascensión Salís de Carabajal. la que lo habría adquirido en el año 1900 por división de condominio efectuada por doña Estefanía Salas de Salís, la que a su vez habría adquirido por compra al Colegio Nacional de Monserrat en el año 1858 (anotado ante la Dirección General de Catastro con Nomenclatura catastral N° 25100000 100001000006K, y ante la Dirección General de Rentas consta a nombre de Macedonio Solís con número de cuenta 251009691661).- 4°) Costas a la solicitante señora Ana Maña Magdalena Gandolfo a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios de la Ora. Maña Adriana Díaz en la suma de pesos Un mil doscientos cuarenta y dos ($ 1242), hasta tanto haya base cierta para la regulación definitiva. Los honorarios del Dr. Fernando Moroni, en su calidad de letrados patrocinante del señor Pedro Armando Rossi, quien dedujera oposición a fs. 157, la que a posteriori fuere desistida (fs. 205), serán a cargo de su comitente. Protocolícese y hágase saber. Fdo. Juez M. del Pilar Elbersci Broggi - QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. CORDOBA, de septiembre de 2008.-

10 días - 23339 - s/c.-

Río Tercero - El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de 28 Nominación de la 10a Circunscripción, de la ciudad de Rio Tercero, Pcia. de Córdoba, en los autos caratulados "DORIA Marina Ines - Usucapión", cita y emplaza a: 1) Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito en autos mediante edicto a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante; por diez veces/con intervalos regulares en un periodo de treinta días, bajo apercibimiento de ley. El inmueble a Usucapir se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno denominado como Prte Zona "E'; Lote 13 de la Manzana 1 de Villa Rumipal, Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, compuesta de una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS, dentro de las siguientes medidas y lindes: doscientos cuarenta y un metros ochenta centímetros en su costado Norte, lindando con mas terreno de la zona E de Viví Teresa Remert de Riemann; ciento sesenta metros diez centímetros en su costado Sur, lindando con parcela de Vivi Teresa Remert de Riemann que se transfiere a don Antonio Marchini; cincuenta y seis metros sesenta y cinco centímetros en su costado Sud-Este, lindando con calle publica Avda. Fuerza Aerea; setenta y tres metros noventa y cinco centímetros en su costado Oeste, lindando con calle publica Challua Huasi. Afectaciones regístrales: Zona “E", Lote 13 de la Mza. 1, de GRACIELA LEYBOFF y VINACUR, cuyo dominio consta por derechos y acciones equivalentes al 50% de una fracción que es parte de la zona "E" con una superficie de 10000m2 en el folio 25111, Protocolo de Dominio del año 1982 y de ISRAEL PALAIS, el dominio que consta en folio 3849, Protocolo de dominio del año 1946, N° Cuenta DGR: 1206-0350556/1. Todo ello surge de los planos de mensura firmado por el Ingeniero Guillermo Malet Mal. 1234/1 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 17 de septiembre de 2004, según expte nº 00033-88827/04. El presente edicto se publicará 10 veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Dr. Garzon -Juez, Rio Tercero 25/8/2008 - Fdo: Scagnetti - Sec

10 días - 25217- s/c.-

RÍO SEGUNDO -En autos: "GIRAUDO, Alberto C. y OTRAS - Medidas preparatorias", que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancias y Primera Nominación. en lo Civil. Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, Secretaria Dra. Verónica Stuart (ex Dr. Aquiles J. Villalba), sito en calle Mendoza n° 976 de la Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, se ha resuelto: Río Segundo, 26 de Agosto de 2008.Atento lo soljcitado~ téngase por finalizadas las presentes medidas preparatorias, proveyendo a la demanda de fs. 100/1 O 1. Imprímase a]a presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y enlplácese a los demandados determinados para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se describe: Una superficie de 16 ha. 4.568 mts.2 ubicada en la localidad de Oncativo, que en una menor superficie se encuentra empadronado al Nro. 2708- 1651306/ 2 a nombre de lVíaria Vemetti, pero en su totalidad carece de Nomenclatura Catastral y Dominio, que linda según plano: al Norte con]parcelas 3677 y 3878 a los Sres. Wilfredo, Marcel0 Antonio, Alicia del Carmen, Alberto Nicasio, Azucena del Valle y Esnelída Rosa Quinteros; al Este con parcelas Nro. 3478, 3278, 3177 todas de René MoseUo y Olivio Mosello, y parcela 3078 de Ana Girando; al Sud con parcela 2979 de Domingo Enrique, José Francisco, Pedro Luis y Carlos Juan Grangetto y al Oeste con parcelas Nros. 2977, 3077, 3176, 3174, 3277, 3375, 3377 todas de Domingo Enrique~ José Francisco, Pedro Luis y Carlos J. Grangetto y parcelas Nro. 3378, 3477 Y 3577 de Alber Carlos Girando para que en el ténníno veinte (20) dí?.8 contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar intervención en los presentes y deducir oposición, a cuyo fin publiquense Edictos en el Boletín Oficial y un diario autorizado en la localidad más próxima a la ubicación del inmueble. Cítese y emplácese a la Provincia (Procuradores del Tesoro) y Municipalidad de Oncativo para que comparezcan en el ténnino de cinco (5) días a estar a derecho bajo apercibimiento. Cumpliméntese con 10 ordenado en los arto 785 Y 786 del C.P.C. y C ..- Dése intervención al Sr. Asesor Letrado. NOTIFIQUESE.- Fdo. Dra. María de los Angeles Palacio de Arato - Juez P.A.T. Dra. Verónica Stuart, Secretaria.-

10 días - 24917 - s/c.-

MORTEROS - El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Seco N° 1, en los autos caratulados: "ALMIRON, HUGO NESTOR - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (Expte Letra "A", N° 16, Año 2006) se ha dictado la sgte. resolución: Morteros, 11 de septiembre de 2008.- Atento lo dispuesto por el Art. 783 Y 783 ter. CPCC, cítese y emplácese a la demandada Sra. Adela González de Durán y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles por representante al Sr. Asesor Letrado.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno urbano ubicado sobre calle Maipú S/ n de la ciudad de Morteros, Opto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41- C 02- S 03- Mz 003- P 014 (ó P 007 Nom. Catastral Municipal según plano de mensura de posesión) (Desig. Oficial: Mz 3 Lote 14), empadronado en la Cuenta N° 30010162289/8 Y descripto como: Un lote de terreno formado por el solar letra f, Mzna. N° 3 de la subdivisión del lote N° 120, ubicado en la Clnia. San Pedro, Pedanía Libertad, Opto. San Justo, que mide 25,00 m. de frente por 50,00 m. de fondo, haciendo una superficie de 1.250,00 m2, baldío, que linda: al N con el solar "e" de la misma manzana (sin empadronar); al S con la Mzna. 16 (hoy calle Laprida); al O con la Mzna. 2 (hoy calle Maipú) y al E con el solar "g" de la misma Mzna. (Parc. 006 de Rodolfo Bartolo Revelli).- Se encuentra inscripto en el Registro Gral. de la Pcia. bajo el Fº 2073 Tº 9 AO 1929.- Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez.- Andrea Fasano, sec.-

10 días - 25952 - s/c.-

El Juzg de 1º Inst. en lo civil y comercial conciliación y familia de la cuidad de Cruz Del Eje, en los autos caratulados: (Expediente letra "M", de fecha 02/06/06, Nº 19), "Mercado, Haidee Eva C/ Victorina Robledo de Barrionuevo; y/o sus sucesores; y/o, Victoria Robledo de Barrionuevo y/o sus sucesores - DEMANDA DE USUCAPIÓN -", ha dictado la siguiente resolución: Cruz Del Eje, 22 de Junio de 2008.- Atento a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de Veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía.- Publíquese edictos por Cinco días en el Boletín Oficial y diario a determinarse, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas.- Cítese a los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de Veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de Veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por Diez veces en Treinta días en el Boletín Oficial y diario a determinarse (Art. 783 del C. P. C.). Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin, ofíciese. Dese intervención a la Pro curación del Tesoro (Fiscalía de Estado), a cuyo fin: Notifíquese.- Oportunamente traslado en los términos del Art. 788 del C. P. C.- Hágase saber que deberán exhibir los edictos respectivos en el Juzgado de paz con competencia en el mismo.- Notifíquese.- Recaratúlese - Fdo: Dr. Fernando Aguado, Juez - Dra. Ana Rosa Zeller - Secretaria

10 días - 24958 - s/c.-

CRUZ DEL EJE. El señor Juez en lo Civil y Comercial Conciliación y Familia de esta ciudad, Secretaria n° 1 a cargo de la Dr. Adriana Sánchez de Marin en autos: PAZ CAROLINA -USUCAPION-, se ha dictado la siguiente resolución: "Cruz del Eje, 29 de julio de 2008.- I) Agréguese la documentación y oficios díligenciados que se acompañan. Admítase la presente demanda de usucapión, la que se tramitara conforme el tramite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los demandados ya todos los que se consideren con derecho al bien a usucapir, ya los colindantes en carácter de terceros interesados, para que en el termino de tres días de la ultima publicación de edictos (Art. 783 del CPC y sus modificatorias), comparezcan a estar a derecho y deducir oposición, bajo apercibimiento. II) Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Día a Día, por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, sin perjuicio de la citación por cedula de los que tengan domicilio conocido. 111) Requiérase la concurrencia a juicios de la Pcia de Córdoba y la Municipalidad o comuna si correspondiere. IV) Cumpliméntese con los arts. 785 y 786 del CPC. Debiendo certificarse en autos la exhibición de edictos y la colocación del cartel indicativo. V) oportunamente traslado en el orden establecido en el Srt. 788 del CPCP.Notifíquese bajo apercibimiento Fdo: Dr. Fernando Aguado - Juez - Dra. Mana del Mar Martínez - ProSecretaria.- Se acompaña al presente el decreto obrante a fs. 72 vta. Cruz del Eje, 6 de octubre del 2008, téngase presente lo manifestado como se solicita.- Fdo: María del Mar Martinez .Prosecretaría-

10 días - 26919 - s/c.-

El Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., de Conc., Flia., Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Dr. José María Herrán, en autos: "ALBERTENGO, NORBERTO ANTONIO- USUCAPIÓN" (Expte. Letra "A", N° 63, Año 2004, Secretaría N° 1), ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: Ciento uno. Morteros, veintiocho de agosto de dos mil ocho.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda promovida y en consecuencia, declarar adquirido mediante prescripción adquisitiva por el Sr. NORBERTO ANTONIO ALBERTENGO el inmueble, del cual NO consta título alguno en el Registro General de la Provincia, descripto según Plano como: UNA FRACCIÓN DE TERRENO, con todo lo edificado, clavado y plantado, la que de acuerdo al Plano de Mensura para Posesión, se designa como Lote número VEINTICINCO, de la Manzana número SIETE de la Ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, midiendo: seis metros cincuenta centímetros de frente en su costado Sur, puntos D-C; seis metros cincuenta centímetros en su costado Norte, puntos A-S; veintidós metros cincuenta centímetros de fondo en su costado Este, puntos C-B y veintidós metros cincuenta centímetros en su costado Oste, puntos O-A, lo que hace una superficie de CIENTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON VEINTICINCO CENTIMETROS CUADRADOS, y linda: al N con Parco 015 de Augusto Gutiérrez Soto, FO 47915 AO 1952; al S con calle Sucre, al E con Pare. 013 de Hugo Alberto Gallo, D° 28553 FO 40105 AO 1980 Y al O con Pare. 021 perteneciente a Norberto Antonio Albertengo y Elva Rita Scianca, D° 16436 FO 22879 AO 1980, no resultando afectados derechos fiscales de propiedad ni posesión de la Pcia. y siendo el Plano de Mensura confeccionado por la Ingeniera Civil Magdalena A. AUFRANC, Mal. 1282/3, registrado como Expte. Prov. N° 0033-88752/04 Y visado por la Dirección Gral. de Catastro de la Pcia. de Cba. con fecha 16 de septiembre de 2004.- 11) Ordenar se haga saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia. y diario sorteado, por el término de ley.- 111) Ordenar se libre oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas a los fines de su inscripción.- IV) Regular los honorarios profesionales de la Dra. Elvira Colombo en la suma de Pesos Cuatro mil trescientos ochenta ($ 4.380).Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.: DR. José María Herrán, Juez.-"

10 días - 24180 - s/c.-

COSQUÍN. La Sra. Jueza de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil Comercial de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín Secretaría N° 4 cita y emplaza a los acreedores herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia bienes de FERMIN LAMAS; para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos tos caratulados.·;"GUZMÁN Miguel Angel y otra USUCAPIÓN", bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 30 de Mayo e 2008. Nelson H. Ñañez. Secretario.-

10 días - 25499 - s/c.-

COSQUIN - La Sra. Juez en lo civil, comercial, conciliación y familia de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Nora Palladino, en autos "YRAZU CECILIA MARIA Y GUILLERMO CARLOS CARJUZAA - S/ USUCAPION", cita y emplaza a los demandados, Sres. Rouillon Susana Pura, Tiscornia de Mussi Maria Nydia, Sara Tiscornia de Di Stefano, Nylda Isolina Tiscornia de Realmente, Camila María ó Nydia Natividad Mussi de Iacarino, Nicolás Pedro Antonio Bienvenido Mussi Tiscornia y/o Nicolas Pedro Antonio Mussi, Tiscornia de Distefani Sara y De Estefano José; a los colindantes y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir y sus herederos para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, ~omar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley.

10 días - 24139 - s/c.-

El señor juez de 1ª instancia y 5ta. Nominación en lo civil y comercial de la ciudad de Rio Cuarto, secretaria Nº:10 en los autos caratulados "Domínguez de Cismondi Ana María - medidas preparativas de Usucapión - por iniciada la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite de juicio declarativo ordinario, cita y emplaza a los señores: Eduardo Alberto Domínguez, Hugo Osvaldo Domínguez. Domingo Salvador Fortuna, Juan Tellechea, Mármoles Berrotarán SRL, y a los colindantes, miguel Ángel Nicola, Hugo Alberto Nicola, Héctor Osvaldo Nicola, Roberto José blangino, francisco Fernando Benedeti, Antonio Ferrer, José Lenardon, y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto al dominio Nº: 23397, folio Nº: 36513, tomo Nº: 147, año 1974, número de cuenta que se encuentra empadronada en la dirección general de rentas al número 240307155100 cuya nomenclatura catastral es: dep 24, ped 03, loc 06, c 01, s 01, mza 014, p03, para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Según memoria descriptiva de Eduardo Jorge Picca, agrimensor los límites de la posesión son: desde el punto uno a dos del plano se encuentra delimitado partiendo de 1 hasta la progresiva 4.95, por un muro de 0.30m hasta la progresiva 11.27, puerta de ingreso, hasta la 16.76, por un muro de 0.30m, hasta la 40.65, por un muro de 0.15m, hasta la 41.55m, por puerta de ingreso a oficina, hasta la 50.75m, por la edificación destinada a oficinas, y por un muro de 0.15 hasta el punto 2, por donde colinda con la ruta nacional Nº: 36, que es lo mismo que la calle Bartolomé Mitre, en los lados 2-3, 3-4, 4-5, 5-6, se encuentran materializados por un muro medianero de 0.15m, de espesor, en el lado 6-7, se encuentra materializado por un alambrado en mal estado de conservación hasta la progresiva 24.43m de 7, y un muro de 0.15m, hasta 6, desde 2 a 7, colinda con más terreno de la parcela 1, de Eduardo Alberto Domínguez, Hugo Osvaldo Domínguez, Juan Tellechea, Domingo Salvador Fortuna, inscripta en el Folio N° 36513 del año 1974, de 7 a 8 materializado por un alambrado tejido, colinda con la calle Hipólito Irigoyen, desde 1 a 8 hasta la progresiva 0.45m, materializado por un muro de 0.30m, hasta la progresiva 13.58, un muro de 0.15 m, hasta la progresiva 44.11 m de 0.30m, hasta la progresiva 54.11, por un muro de O.15m desde allí hasta 8 por un alambrado, en perfecto estado de conservación, colindando con la parcela 2, de Miguel Ángel, Hugo Alberto y Héctor Osvaldo Nicola, inscripta en la Matricula N° 447788 F IR. El inmueble está ubicado en Berrotarán, pedanía Las Peñas, departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, con salida a las calles H. Irigoyen y Bartolomé Mitre (Ruta Nacional N° 36), que se describe en el plano de mensura para Posesión y Memoria descriptiva y posee una superficie de 5.952,62mts2, aprobado para juicio de usucapión por la Dirección General de Catastro, Departamento Control de Mensuras. Rio Cuarto, Septiembre 12 de12008.-

10 días - 24255 - s/c.-

MARCOS JUAREZ- Se hace saber que en los autos caratulados:-"Cacciagioni de Barrera, Santa el Dante Cena Daniele o Dante Cena DanieUe ylo sus sucesores. Usueapi6n" (Expte. "c" N° 63-Año 1984), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Marcos J uárez, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo A. Bonichelli, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO:- Ciento Noventa y Seis. Marcos Juárez, Ocho de Mayo de Dos mil Ocho. Y VISTOS:- y CONSIDERANDO:- RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva veinteañal en todas sus partes y en consecuencia declarar que la Sra. María Cristina Cacciabue, D.N.!. N° 6.551.242, ha adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble objeto de la acción inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Dante Daniele, al Dominio N° 656, Folio N° 758, Tomo N° 3, Afto 1927, empadronado en cuenta N° 1905052557116, ubicado en la manzana N° 16designado como lote "c" de la manzana N° 16 de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Pedania Liniers, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, consta de 25 mts. de frente y 50 mts. de fondo, lo que hace una superficie de 1.250 mts.2.- 2°) Hacer saber por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta dias en los diarios "Boletin Oficial" las partes pertinentes de esta sentencia- 3°) Ordenar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas mediante oficio de estilo, luego de transcurridos dos meses de vencida la publicación precedente, que se inscriba a nombre del accionante-cesionaria Sra. María Cristina Cacciabue, DNI N° 6.551.242, el inmueble descripto. 4°) Diferir la regulación de los honorarios profesionales devengados en este juicio por los Dres. Rosa Susana Arauz, Santiago Arnaldo Gobbato (h), Carlos E. Viramonte y Gonzalo Jaureguialzo, para cuando los mismos lo soliciten y exista base en autos para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. José M. Tonelli- Juez . Of. 30 de setiembre de 2008.-

10 días - 26523 - s/c.-

CÓRDOBA, 08 de Octubre de 2008: Cítase a los herederos del señor Victoriano Rodríguez con relación a los autos caratulados "GABOROV, MIGUEL PABLO XPTE N° 577.0898/36" en tramite por ante el Juzgado Civil y Co 'al de Primera Instancia y 47° Nominación de esta ciudad de Córdoba, para que en el termino de veinte días (20) comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga conforme lo dispuesto por el art. 97 última parte del C.P.C.C. bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Manuel José Maciel- Juez- Dra. Sara Aragón de Pérez- Secretaria.-

10 días - 26146 - s/c.-

El Señor Juez de 10 Instancia y 500 Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. Alicia Susana Prieto en los autos caratulados: "Menta, Héctor Eduardo y otro - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión". Córdoba, 29 de septiembre de 2008. Cítese a los herederos del demandado, Alfredo Pérez Segura, para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Gabriela Benitez de Baigorri (Juez) María Victoria Ovejero (Pro Secretaria Letrada).

10 días - 27479 - s/c.-

La Sra. Jueza. de lº Inst. y Unica Nom. Civ., Com.;Conc., y Flia, Secretaria Dr. Marcelo A. Gutierrez, de la Ciudad de Río segundo , en estos autos caratulados GIARDELLI DANTE JOSE y OTRO .- USUCAPION.-", a resuelto citar y emplazar por el plazo de veinte días, comparezcan a esta a derecho bajo apercibimiento de rebeldía , a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble y a terceros interesados (art.784 CPC); una fracción de terreno con todo lo edificado y plantado sito en Pueblo Pilar , departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, que se designa como lote tres , de la manzana catorce, que linda y mide 90 mts sobre calle Gral Belgrano (lado oeste), 97 mts sobre calle Tucuman, (lado Sur), 166 mts sobre calle Tcalamochita (lado oeste), 67 mts sobre calle Corrientes (lado Este) Y 60 mts sobre parcela 1 y 2 de la misma que encierra una superficie de 8.650,74 Mts., el dominio no consta. Of. 5/9/2008.-

10 días - 27058 - s/c.-

RÍO TERCERO. El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de 2° Nominación de la 10a Circunscripción, de la ciudad de Rio Tercero, Pcia de Córdoba,

en los autos caratulados "DORIA Marina Ines- Usucapión", . Cita y emplaza a: 1) La demandada Sres. Israel Palais, y Leyboff y Vinacur Graciela, por medio de edictos que se publicaran por cinco días (5) en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad de Buenos Aires, para que dentro del término de veinte días a contar del ultimo día de publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble a Usucapir se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno denominado como Prte Zona "E", Lote 13 de la Manzana 1 de Villa Rumipal, Pedanía Santa Rosa, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, compuesta de una superficie total de DIEZ MIL METROS CUADRADOS, dentro de las siguientes medidas y lindes: doscientos cuarenta y un metros ochenta centímetros en su costado Norte, lindando con mas terreno de la zona E de Vivi Teresa Remert de Riemann; ciento sesenta metros diez centímetros en su costado Sur, lindando con parcela de Vivi Teresa Remert de Riemann que se transfiere a don Antonio Marchini; cincuenta y seis metros sesenta y cinco centímetros en su costado Sud-Este, lindando con calle publica Avda. Fuerza Aerea; setenta y tres metros noventa y cinco centímetros en su costado Oeste, lindando con calle publica Challua Huasi. Afectaciones regístrales: Zona "E", Lote 13 de la Mza. 1, de GRACIELA LEYBOFF y VINACUR, cuyo dominio consta por derechos y acciones equivalentes al 50% de una fracción que es parte de la zona "E" con una superficie de 10000m2 en el folio 25111, Protocolo de Dominio del año 1982 y de ISRAEL PALAIS, el dominio que consta en folio 3849, Protocolo de dominio del año 1946, N° Cuenta DGR: 1206-0350556/1. Todo ello surge de los planos de mensura firmado por el Ingeniero Guillermo Malet Mat. 1234/1 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 17 de septiembre de 2004, según Expte. N° DD33-88827/04. El presente edicto se publicara 5 veces. Dra. Alejandra López, Prosecretaria.- Río Tercero, 25 /8/2008.-

10 días - 25218 - s/c.-

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 48 Nominación de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "DOMÍNGUEZ ARROYO JOSE SERGIO - Usucapión (Exp. N° 551072/36)", cita y emplaza a los sucesores del SR. JUAN RODOLFO CEBALLOS para que en el término de veinte (20) días comparezcan estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. FIRMADO: Dra. Raquel Villagra de Vidal (Juez) - Dra. Elvira Delia García de Soler (Secretaria).-

10 días - 27635 - s/c.

La Sra. Juez de 1°. Inst. Civ. y Como 51°. Nom. Dra. Claudia Elizabeth azar, Secretaría Silvia Susana Ferrero de Millone, en autos "ARASIL, HE IA LUCIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA LA USUCAPION - EXPTE 732436/36", cita a los demandados SACARIAS O ZACARIAS O ZACARIA GIGENA +1P~ SUS SUCESORES, Y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir a saber: "Una fracción de terreno, ubicada según plano Archivado en la Dirección General de Catastro de la Provincia, con fecha diecinueve de abril de mil novecientos cincuenta y dos, en expediente N° 150-A, del Departamento Capital, Suburbio Sud. de esta Provincia de Córdoba, en una superficie aproximada a las veinte Hectáreas y que de conformidad a dicho plano tiene Doscientos sesenta y un metros sesenta centímetros en cada uno de sus costados Este y Oeste, por Setecientos ochenta y cinco metros en cada uno de sus costados Norte y Sud, lindando: Al Norte con Herederos del Dr. Martín Ferreyra, según plano y ASrORI ESTRUCTURAS S.A según base de datos de la Dirección de Catastro.; Al Sud. y Oeste con PRINCE CEREALES S.R.L según plano y con Batezzatti Orestes conforme Delegación y base de datos Catastrales, y al Este con CACI S.A .. según plano y ASrORI ESTRUCTURAS S.A. según base de datos Catastrales (fs. 120).- Según informe de la Dirección General de Catastro de la Provincia (fs. 120) se describe como un inmueble ubicado según oficio (fs.51) y plano (fs.54), en el Departamento Capital, Suburbios Sud - lugar Pozo del LaciO, y según título fs. 76, en Depto., Santa María y con una Supo según plano de 20Has. 3977 m2.-La descripción según título es la siguiente: Un terreno ubicado en el Departamento Santa María, de 19 Has. y LINDA: al Sud. con Valentín Moyano, al Oeste con Testamentaría de Alejo Granado, al Norte Palemón Carranza y al Este con Luis Romero, Nomenclatura Catastral, Distrito 35, Zona 2, Manzana 2, Parcela 2, ubicado en el Camino a Alta Gracia Km. 13, Ruta Nac. N° 36, Depto, Capital.Lugar denominado "Pozo del Locro".-Figurando como titular de dominio Sacarías GIGENA.- El DOMINIO CONSTA, a nombre de Sacarías GIGENA, en el Registro General de Propiedades al N° 136, FO 99, Año 1908, Oepto. Santa María.- para que comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días.-

10 días - 27766 - s/c.-

El Sr. Juez Civil y comercial de 1° Instancia y 32a Nominación en, autos caratulados: "FRAENZA, GRACIE~~DEL MILAGRO LIBIA - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", (Expte. N° 1075224/36), Secretaría Clara Patricia Licari de Ledesma, /tita y emplaza a: 1 Sucesores de María Angélica del Carmen Diez, con domicilio en ariano More 714, bo. Observatorio; 2) Dolores Francisca Diez, con domicilio en Ta , bo. Alto Alberdi; 3) Diez María Teresa, con domicilio en Bancalari 2122 de bo. Empalme; 4) Diez Clemente Alfredo con domicilio en Valvidia 147 bo. Santa Isabel; 5) Diez Dalmacio Adolfo y Diez Raquel Beatriz, con domicilio desconocido; a los colindantes, señores: a) Juárez Faustino Toribio con domicilio en Fuencarral N° 447; b) Márquez José Marcelo con domicilio en Sarmiento N° 445; c) Gazi José con domicilio en Núñez del Prado N° 222, localidad de Andalgalá, Provincia de Catamarca, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; 4) a los Sres. Diez Dalmacio Adolfo y Diez Raquel Beatriz ya los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir: Un lote de terreno ubicado en el lugar denominado antiguamente Puesto de Alfaro, hoy parte del Pueblo Nuevo, Suburbios Sud - Barrio Cáceres de esta capital. Designado como lote 30 de la manzana letra "J". Con una superficie de 200 m2, comprendidos dentro de las siguientes dimensiones: 10 metros de frente por 20 metros de fondo y que linda al Norte con el lote 6; al Sud con el lote 7; al Este con parte del lote 4 yal Oeste con calle pública denominada Santa María. Inscripto en el Registro General de la Provincia al N° 33330, FO 38194, Año 1949, a nombre de Ángel Diez, María Angélica del Carmen Diez, Dolores Francisca Diez de Gatean, María Teresa Diez, Dalmacio Adolfo Diez, Clemente Alfredo Diez y Raquel Beatriz Diez.

10 días - 27933 - s/c.-

En los autos caratulados "MARIONI SERGIO DAVID - USUCAPION", que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa María, Secretaría del Dr. Sergio Omar Pellegrini, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 12 de setiembre de 2008.Agréguese. Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite prescripto en el arto 782 y siguientes del C.P.C.C.Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de la ciudad de la Playosa para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese por edictos al Sr. Bernardo Fernández y a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados y al colindante Carlos Diego Ruiz en su domicilio.- Publíquese edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, ene. "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. Serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Líbrese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de la Playosa fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciese al señor Juez de Paz de dicha localidad.- ... Notifíquese.- Fdo.: Dr.: Ana Maria Bonadero de Barberis - Juez - Fdo.: Dra.: Nora Lis Gómez - Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se trata de usucapir, se describe así: Una fracción de terreno, circulada por calle Pública al Este; limitada al Norte con propiedad del señor Sergio David Marioni; al Sur y al Oeste con propiedad del Señor Carlos Ruiz, que comprende Lote 27360-3256, con una superficie de nueve mil treinta y nueve metros cuadrados con setenta y nueve centímetros cuadrados (9.039,79mts2.), sin superficie edificada, con nomenclatura catastral que se identifica como perteneciente a Departamento 16, Pedanía 01, Hoja 27.360, Parcela 3.256, no existiendo titular registra!. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia a nombre de Pedro Ramón Motta. La condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la Provincia de Córdoba, bajo la hoja N° 27.360, Parcela N° 3256, yen Rentas de la Provincia de C' oba, bajo el número de cuenta 16-011.828.645-3. Villa María, 12 setiembre de 2008.-

10 días - 27819 - s/c.-

El Señor Juez de 1º Instancia y 42º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Gladys Quevedo de Harris en los autos caratulados: "SUAREZ MELEAN, IVONE RUTH - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION". Córdoba, 17 de Octubre de 2008. Agréguese. 1) Estando cumplimentado el artículo 781 del C.P.C. imprímase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario. 11) Cítese y emplácese al titular registral del inmueble Sr. Alfredo Pérez Segura, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. 111) Cítese y emplácese a los que se crean con derechos al inmueble que se trata de prescribir, como así también a los colindantes actuales, Héctor Eduardo Menta, Laura Andrea Gilli, Pablo Jesús Molina, Mónica Susana Aoki y José Guillermo Mariani, en calidad de terceros interesados, a fin de que concurran a deducir oposición, lo que podrán hacer dentro del término de veinte días subsiguientes a la publicación de edictos por el término de diez días en intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado en la ciudad de Córdoba, conforme el artículo 783 del C.P.C .... Descripción del inmueble: Según plano de mensura aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia. Expte.: 0033-008824/06 de fecha 03/07/06: un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en quintas de riego, del pueblo Argüello (Villa Quizquizacate), suburbio Noreste de esta Capital, designado como lote 95, parcela 066, con una superficie total de cuatrocientos setenta y cinco metros ochenta y un decímetros cuadrados (475,81), que mide y linda: al Norte: 15,10 m2, con la parcela perteneciente al Sr. José Guillermo Mariani; al Sur: 15, 16m2, con calle pública Huascar; al Este: 32,43m2, con la parcela que posee la Sra. Mónica Susana Aoki y el Sr. Pablo Jesús Molina y al Oeste: 30,61m2, con la parcela que posee el Sr. Héctor Menta y la Sra. Laura Gilli. Figura empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Nro. de cuenta 1101-1040008-0, e inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio N° 25558, Folio 30141, Tomo 121, año 1946 y Dominio N° 23270, Folio 28160, Tomo 113, año 1944. Fdo.: Juan Manuel Sueldo (Juez) Gladys Quevedo de Harris (Secretaria).

10 días - 28124 - s/c.-

En los autos caratulados " GONZALEZ EDUARDO RAMON - USUCAPION", que se tramitan en el Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Villa Dolores, Secretaria N° 1 - Dra. Cecilia María H. de Olmedo, se ha dictado la SENTENCIA NUMERO DOSCIENTOS UNO DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2008.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que el señor EDUARDO RAMON GONZALEZ, DNI: 10.886.171, CUIT: 20 - 10.886.171/2, nacido el ocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en AVDA. DE LOS INCAS 2500 - PIEDRA BLANCA - MERLO - PCIA. DE SAN LUIS, de estado civil casado con SUSANA BEATRIZ RODRIGUEZ, DNI: 12.999.096.-, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal sobre un inmueble que consiste en una fracción de terreno ubicado en la localidad el paraje denominado "El Manantial", Las Chacras, Pedanía Talas, Opto. San Javier, Pcia. de Córdoba, Nom. Catastral: Opto. 29, Pedanía 05, Hoja 254-3, Parcela 0813, que en el plano de fs. 5 se designa como LOTE2543-0813, con la siguiente descripción lineal: Partiendo del vértice V hacia el vértice U mide 244,11 m ; de este vértice (U) con un ángulo de 172°35'00" hacia el vértice T mide 131,69m, desde ese vértice (T) con un ángulo de 183°58'00" hacia el vértice S mide 127,03m ; desde éste vértice (S) con un ángulo de 184°01 '01" hacia el vértice O mide 47, 18m; desde este vértice (O) con un ángulo de 194°44'59" hacia el vértice P mide 47,77m ; desde el vértice (P) con un ángulo 146°45'00" hacia el vértice O mide 46,00m ; desde éste vértice (O) con un ángulo de 21º00'01" hacia el vértice N mide 63,08m ; desde este vértice (N) con un ángulo de 146°08'59" hacia el vértice M mide 41,11 m ;desde este vértice (M) con un ángulo de 209°08'01" hacia el vértice L mide 77,52m; desde el vértice (L) con un ángulo de 15º42'01" hacia el vértice K mide 55,61 m ; desde éste vértice (K) con un ángulo de 186°05'59" hacia el vértice J mide 199,58m ; desde éste vértice (J) con un ángulo de 100°40'01" hacia el vértice I mide 58,91 m; desde éste vértice (1) con un ángulo 172°38'38" hacia el vértice H mide 41,79m ; desde éste vértice (H) con un ángulo de

96°57'46" hacia el vértice X mide 813,85m ; desde éste vértice (X) con un ángulo de 161°48'34" hacia el vértice W mide 256,36m ; y desde éste vértice (W) con un ángulo de 105°54'00" hacia el vértice V mide 187,33m y en V se cierra la figura con un ángulo 83°52'00", todo lo cual hace una superficie de 18has 1135m2.- Linda: al NE con posesión de Sergio Cuello; al NO con camino público; al O con posesión de Juan Carlos Lencinas; al S con posesión de Rogelio Benitez y al E con posesión de Sergio Cuello; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Eduardo Villalba, visado por la Dirección General de Catastro de la provincia con fecha quince de junio de dos mil cuatro, en Expediente N° 33-80148/03.- El inmueble no afecta dominio alguno.- b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el arto 790 del C. de P.C.- c) Cumpliméntese las demás formalidades de ley y oportunamente, oficiese a los fines de la inscripción.- ... Protocolícese y déjese copia.- FOO: Dra. Graciela C. de Traversaro - Juez.

10 días - 28189 - s/c.-

El Juzgado Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Deán Funes, para los autos caratulados "RODRÍGUEZ, Olga Graciela - medidas Preparatorias para Usucapión", Secretaria N° l de la Dra. Libertad V. Domínguez de Gomez, en fecha 17/10/2008, se ha dictado la siguiente resolución: " .... Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión la cual se tramitan por el trámite del juicio declarativo previsto por el art. 782 y sgtes. del C.de P.C- Cítese y emplácese a los demandados y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del interesado. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y a la Provincia y los terceros interesados en los términos del arto 784 del C. de P.C. y a quienes surjan de las const.1ncias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes com01me surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del arto 784 del C.de P.C .... Oportunamente traslado por diez días. Notifíquese. Firmado: Emma del V. Mercado de Nieto. Juez. Libertad V. Dominguez de Gomez, Secretaria. El inmueble objeto de la acción se describe de la siguiente manera: "Campo ubicado en el lugar denominado Pozo de las Vacas, Pedanía Dormida del Departamento Tulumba integrado por dos lotes que se designan: A)Lote 1121-0449 mide y linda: su costado Sud línea E-K mide 780,83m, con Leonardo Albino Calvimonte; el costado Sudoeste, Línea K-J 316,00m, con Leonardo Albino Calvimonte; su cost.1.do Noroeste es una línea (Quebrada de cuatro tramos, que partiendo desde el punto J y con dirección al noreste el primer tramo I-J mide 319,10m, desde el punto 1 con un ángulo de 174Q18'e12do tramo I-H :mide 281,35m, desde H y con un ángulo de 207°02'se desarrolla el 3er tramo H-G que mide 52,30m, y desde G y con un ángulo de 162°58' el cuarto y último tramo G-F mide 429,60m, lindando en los cuatro tramos con José Fernandez Rubio; su costado Sudeste línea F-E mide 483,83m y linda con camino público, que lo separa en parte con la posesión de Marcelino Almaro Rodriguez y en pal1e con el Lote 1121-0350 que se describe posteriormente, con una superficie de 32 Has 9675m2; B) Lote 1121-0350 mide y linda: su costado Sud línea C-D mide 530,70m, con Camino Público; su costado Noroeste línea D-A mide 251,70m y linda con Camino Público que lo separa del Lote 1121-0449 descripto anteriormente: su costado Nol1e línea A-B :mide SOS,65m y linda con Posesión de Marcelino Almaro Rodriguez y su costado Sudeste línea B-C mide 256,00m y linda con Posesión de Jesus Dual1ez, con una superficie de 12 Has 8720m2. Emma del V. Mercado de Nieto. Juez. Libertad V. Dominguez de Gomez, Sec.

10 días - 28214 - s